Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 3 de agosto de 1994

Número 24

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 23

RESULTANDO

- - 1.- Que el poblado de que se trata fué beneficiado con una dotación de tierras mediante Resolución Presidencial de fecha treinta de abril de mil novecientos veinticinco, publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de mayo del mismo año, concediéndole una superficie de 881-00-00 Has. (ochocientas ochenta y una hectáreas) de diversas calidades, la que fué ejecutada el diez de mayo de mil novecientos veinticinco. Que posteriormente este mismo poblado fué beneficiado por la vía de ampliación de ejido según Resolución Presidencial

Tomo CLVIII | Toluca de Lardo, Méx., miércales 3 de agosto de 1994 | No. 24

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 23

SENTENCIA del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número 23, del poblado denominado: San Pablo Tecalco, municipio de Tecámac. México.

AVISOS JUDICLALES: 3173, 534-A1, 3172, 553-A1, 3349, 573-A1, 574-A1, 3340, 3356, 3450, 3447, 3449, 3446, 577-A1, 3438, 3442, 3440, 3439 y 3444.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3405, 3406, 3377, 3373, 3375, 3376, 3371, 3380, 3379, 3378, 3412, 3407, 3402, 3404, 3437, 3443, 3364, 3445, 3448, 3441, 578-A1 y 579-A1.

(Viene de la primera página)

- - En su informe de fecha seis de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, el comisionado para efectuar los trabajos censales, manifestó que la junta censal aceptó un total de noventa comuneros. Asimismo, estudiados que fueron los títulos presentados por el poblado promovente, el Jefe de Paleógrafos del Departamento Agrario rindió su dictamen, en el cual se expresa que una vez

analizadas las constancias, unas no corresponden a la calidad de títulos, otras resultaron apócrifas y otras resultaron auténticas, las que amparan cinco caballerías; quedando pendiente de comprobar la fecha y forma del despojo que fue objeto la comunidad. La autoridad agraria que tramitaba el expediente instaurado, solicitó al Comite Ejecutivo Agrario le aportara documentos fehacientes, con los cuales pudiera acreditar los extremos señalados por la ley. En respuesta a ésta petición, mediante escrito de fecha tres de junio de mil novecientos cuarenta y siete, los representantes del núcleo de población en cuestión, manifestaron no poder presentar las pruebas para comprobar la fecha y forma del despojo de las tierras reclamadas. En tal virtud la Comisión Agraria Mixta con fundamento en las disposiciones legales aplicables, continuó la tramitación del expediente por la vía de ampliación de ejido, ya que el poblado de "SAN PABLO TECALCO", había sido ya beneficiado con las acciones de dotación de tierras y ampliación de ejido, tal como quedó asentado en el Resultando anterior; procediéndose a la ejecución de los trabajos técnicos informativos de localización de predios afectables. - - -

- - - 3.- Que con fecha quince de enero de mil novecientos cincuenta y dos, la Comisión Agraria Mixta emitió su siquientes términos: "PRIMERO.~ los procedente la solicitud de restitución de tierras revertida a ampliatoria de ejido, presentada ante el C. Gobernador del Estado con fecha dieciséis de enero de mil novecientos cuarenta, por los vecinos del poblado "SAN PABLO TECALCO", perteneciente al Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Estado de México. - SEGUNDO. - Se niega la ampliación de ejido, motivo de este dictamen, por carecerse de fincas afectables dentro de la región, pues todas se encuentran amparadas por el artículo 104 del Código Agrario, dejando a salvo los derechos de los noventa individuos que conforme al censo levantado resultan con derecho a parcela, para que los ejerzan en términos de ley. - TERCERO. - Para los efectos del artículo 238 del Código Agrario tantas veces citado, túrnese el expediente al C. Gobernador Constitucional del Estado. Turnado el expediente en cuestión, el C. Gobernador

- - 4.- El Delegado del Departamento Agrario en el Estado de México, con fecha seis de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, formuló su informe reglamentario, en relación al expediente de restitución de tierras, "revertido" a ampliación en el que opinó lo siguiente: "... con apoyo en los antecedentes legales que en el presente caso concurren, ésta Delegación es de opinión que debe de confirmarse en segunda instancia el mandamiento tácito negativo que en el presente asunto se considera emitido por el C. Gobernador del Estado, toda vez que dentro del radio legal de afectación no existen fincas que puedan ser afectadas para la presente ampliación". -

- - El expediente en cuestión fué turnado por la Secretaría de la Reforma Agraria al Tribunal Superior Agrario, en cumplimiento de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo Tercero Transitorio del Decreto de

tres de enero de mil novecientos noventa y dos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día seis del propio mes y año, que reformó el artículo 27 de la Constitución 'Política de los Estados Unidos Mexicanos. -

- - 7.- Que mediante oficio número 000245 de fecha veintidós de octubre de mil novecientos noventa y dos, el Tribunal Superior Agrario turnó al Tribunal Unitario Agrario del Distrito 10, con sede en Naucalpan de Juárez, el expediente en estudio, en donde fué radicado mediante auto de fecha veintitres de noviembre de mil novecientos noventa y dos, con el número 255/92. - - - - - - - - - -
- - Que por Acuerdo del Pleno del Tribunal Superior Agrario de fecha veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y tres, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día veintinueve del mismo mes y año, "que determina la competencia territorial de los Distritos para la impartición de la justicia agraria, fija el número y establece la sede de los Tribunales Agrarios", se creó este Tribunal Distrito 23, con sede en Texcoco, Estado de México; teniendo como competencia territorial diversos municipios que anteriormente correspondían jurisdiccionalmente al Tribunal Unitario Agrario del Distrito 10; habiendo sido enviado a este Tribunal el expediente en que se actúa en la remisión de fecha treinta de septiembre de mil novecientos noventa y tres, con que se inició la transferencia de los expedientes provenientes del
- - 8.- Que se dictó auto de radicación, bajo el número 83/93 que le correspondió en el Libro de Gobierno; dispuso asimismo notificar a las partes la radicación acordada y en su momento, dictar la resolución que en derecho proceda; y - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONSIDERANDO

- - - I.- Que este Tribunal Unitario Agrario del Distrito 23, resulta competente para resolver el presente asunto con

- - II.- Que fueron despojados por cualesquiera de los actos que en el mismo artículo se enumeran. - - - -

- - De tal manera, que este Tribunal se ocupó de estudiar el expediente, los títulos y documentos con él relacionados, para advertir si quedaron comprobados los extremos legales señalados, y así para declarar procedente la acción agraria y resolver en consecuencia. - - -

- - El propio Cuerpo Consultivo Agrario en sesión de pleno celebrada el veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa y dos, aprobó su dictamen en relación con la acción restitutoria que aquí se resuelve, estaleciendo en su punto segundo resolutivo, lo siguiente: "SEGUNDO.- Se niega la acción de Restitución de Tierras, solicitada por el núcleo promovente, en virtud de no haber comprobado la fecha y forma de despojo ...". - - -
- - VII.- Que este Tribunal concluye que aún cuando el procedimiento fué seguido en la forma legalmente prevista y con apego a las disposiciones aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, en el presente asunto no se acreditaron los elementos legales de procedibilidad de la acción restitutoria de tierras instaurada; mismos que quedaron establecidos en los artículos 191, 279 y 281 del mencionado Ordenamiento, al no haber sido exhibido, por los promoventes de la acción, documento alguno para comprobar la fecha y forma del despojo. Por lo que deberá resolverse declarando improcedente la acción restitutoria de tierras al poblado que nos ocupa; y al no tener este Tribunal competencia para resolver en materia de dotación de tierras, en el momento legalmente oportuno, deberá remitirse el expediente al Tribunal Superior Agrario, conforme a la competencia que le atribuyen los artículos Tercero Transitorio del Decreto de Reformas al artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Cuarto Transitorio inciso II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios. - - - - - - - - - - - -
- - Con las motivaciones anteriormente señaladas y con la fundamentación legalmente invocada, además de lo dispuesto

en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 163 y demás relativos de la Ley Agraria en vigor, en relación con el Cuarto Transitorio fracción I de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, es de resolverse y se ------

RESUELVE

- --- QUINTO.-- C U M P L A S E . ----------

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

MATIAS ARREDONDO VACA.

EVA ARREDONDO, en el expediente número 1520/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 44, de la manzana 126, de la Col. Tamaulipas Sección Virgencitas de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 21.30 m con lote 16; al sur: 21.30 m con lote 20; al oriente: 6.92 m con calle San Juan de los Lagos: al poniente: 6.92 m con lote 24, con una superficie total de 147.39 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de cuirdo la priendale subar que deberá procedimientos destre del tário. cdictos, haciéndole suber que deberá presentarse dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarle el juicio so seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para ofr y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia integra de la presente resolución por todo el tiempo del empla-

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic, Marín López Gor-uillo.—Rúbrica.

3173.—12, 22 julio y 3 gosto

C. JOSE LORENZO ZAKANY.

Por el presente se le hace saber que el señor BENITO GONZALEZ MEJIA, en el expediente número 515/94, que se tramita en este juzgado demanda la usucapión del lote de terreno número 25, de la manzana 84, de la colonia Metropolitana Segunda Sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 16 80 m con lote 26; al sur: 16 80 m con lote 24; al oriente: 8 00 m con lote 44; al poniente: 8 00 m con calle Correos, con una superficie de 134.40 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se leemplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civlies en vigor para el Estado de Méxcio.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días hábiles en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden a los cuatro días del mes de julio de mil nevecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón —Rúbrica.

3173,-12, 22 julio y 3 agosto

OFELIA MENDOZA RIVAS DE TAPIA.

SALVADOR SOLIS INFANTE, en el expediente número 401/94 que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 28, de la manzana 29, de la colonia Evolución

de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 16.82 m con lote 27; al sur: 16.82 m con lote 29; al oriente: 9.00 m con calle 8; al poniente: 9.00 m con tote 3, con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerio este se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en los términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se explde el presente a los seis días de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica 3173.—12, 22 julio y 3 agosto

JUZGADO 30, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

OTILIO HUERTA DELGADO.

VIRGINIA HERNANDEZ PADUA, en el expediente número 347/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 22, de la manzana 87, de la colonia La Perla de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con lote 21; al sur: 15.00 m y linda con lote 23; al oriente: 8.00 m y linda con calle; y al poniente: 8.00 m y linda con lote 7, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lie. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

3173,-12, 22 julio y 3 agosto

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

 $E\ D\ I\ \in\ I\ O$

Expediente Núm. 811/94-1.

PEDRO SANCHEZ FRANCO, promovendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del predio marcado con el número 2, de las calles de 5 de Febrero del pueblo de San Juan Intaraía, Tlalrepantla, México, cuyas medidas y eplindancias son: al norte 8 00 m y linda con sucesión de Tomás Zúñiga, al sur: 8 00 m y linda con priorda, al criente: 20,00 m y linda con Santiago Ramírez, al poniente: 20,00 m y linda con Albino Heraánicz. Con una superficie aproximada de: 160,00 m2.

Para su publicación en les periodicos GACETA DEL GO-FIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de clios, con intérvalos de diez dias.—Expedido en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 27 cías del mes de junto de 1994—Doy fo.—C. Primer Secretario, Lie, Reyes Castillo Martínez.—Ribrica.

534-A1, 6, 20 julio y 3 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ADRIANA MARMOLEJO FLORES, ha promovido ante este ADRIANA MARMOLIJO FLORES, ha promovido ante este H juzgado, juicio ordinario civil (usucapión), bajo el espediente número 524/94, en contra de Usted, respecto del lote 9, manzana 21 de acuerdo al plano del fraccionador, actualmente lote 9, manzana 92 de acuerdo al plano autorizado por la Dirección de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de México, el cual se encuentra ubicado en el Fraccionamiento Granjas Huertas las Delicias, municipio de Atlantia, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.40 m con lote diez; al sur: 14.35 m con lote ocho; al oriente: 15.30 m con calle Paseo de les Piratas; y al poniente: 15.00 m con lote veintinueve, con una superficie de 203.65 metros cuadrados, en virtud de ignorar su domicilio, se lo emplaza por medio de edictos que contendrán una relación sucinto de la demanda, haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente en que surta efectos la última publicación, asimismo fíjese en la puerta de este tribunal una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado ese tiempo no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo so seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos

Para su publicación por tres veces de ceho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en etro periódico que se edicte en la ciudad de Teluca, México. Dados en Chalco, México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3172.—12, 22 julio y 3 agosto

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DESTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VIUDA DE V. FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

ENSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INEGRACION SOCIAL.

RODOLFO LUGO LOPEZ, en el expediente marcado con el número 1523/93, que se tramita en éste juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 4, de la manzana 14-A, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.75 m con lote 3; al sur: 20.75 m con calle Salvador Allende; al oriente: 10.00 m con lete 8; al poniente: 10.00 m con calle 14, con una superficie total de 207.05 metros cuadrados, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surta efectos la filtima publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previniendole señale domicilio en esta ciudad para oir notificaciones, apercibido que de ne comparecer dentro del men-cionado término, por sí, por apoderado o gestor que pueda re-presentarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciendose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado,

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACE-TA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dicciseis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

553-A1.—12, 22 julio y 3 agosto

JUZGADO VIGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL

MEXICO. D. F.

BDICTO

Expediente Núm. 1068/90.

Que en los autos del juicio especial hipotecario promovido por BANCA CONFIA, S.N.C. en contra de JESSICA DOLORES ORTIZ GONZALEZ, el C. juez vigesimo octavo de lo civil ha señalado las duce horas del día quiaco de agosto del año en cursanatado has doce noras del ma quince de agosto del ano en curso, para el remate en primera almoneda del inmueble ubicado en el edificio en condominio número 98, departamento 301, calle Valle de Teotihuacán, lote 2, manzana 68, sección B, Fraccionamiento Valle de Anáhuac en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, sirviendo de base para el temate la cantidad \$45,700,000.60, siendo postura iegal la que cubra las dos terrecres partes del precio del aculto. terceras partes del precio del avalúo.

El C. Secretario de Aguerdos,

Lie, Juan Manuel Silva Dorantes, -Rúbrica.

Para su publicación por dos veces en

3349, -22 julio v 3 agosto

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTIRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

NORBERTA YESCAS DE MALDONADO y MIGUEL MALDONADO YESCAS, promueve en el expediente número 879/94-3, difigencias de inmarticulación del terreno denominado El Ternascal, unicado con el número 18, de la calle Allendo de la colonia San Miguel Chalma, Tlalnepantla, Estado de México, con las siguentes medidas y celibdancias: al norte: 20.00, 5.40 y 10.00 m con Humberto Rivera; Enrique Rodríguez Bello y Leopoldo Martínez; al sur: 25.00, 14.00, 14.00 m con Ramona Yeseas Vda, de Cedillo: al criente: cn 23.00 m con Ramona Yeseas Vd cas Vda, de Codillo; al poniente: en 620 m con calle Allende, con una superficie total de 757.00 metros cuadrados, llemando por este conducto a la gersona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca. México y en otro periódico de mayor circula-ción de esta ciudad, se expide a los catorce días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro —Doy fe.—C Segunda Secretario de Acuerdos, Lie. Liliana Corte Angeles.—Rúbrica, 573-A1.—20 julio, 3, 17 agosto

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTILA

BDICTO

MARIA VENTURA CRUZ VDA DE MACIAS, por su propio derecho viene a promover diligencias de inmatriculación en el expediente \$11/94-1, respecto del inmueble y casa en él construída, el cual se encuentra ubicado en el número 23, lote 10, de la manzana I, denominado Capulín ubicado en las calles de Principal, en la colonia San Lucas Patoni, perteneciente al municipio de Tlainepantla de Baz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindanciae: ai norte: en 26.00 m con Benito Conzález y Enrique García actualmente con Juana García Mal-González y Enrique García actualmente con Juana García Maldonado; al sur: en 26.90 m con Ascención Pareda; al oriente: en 8.00 m con calle principal; al poniente: en 8.00 m con Isabel Sánchiz,

Para su publicación por tres veces de dicz en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad llamando por este conducto a la persona que se crea con algún derecho sobre el inmuchle, se expide al onceavo día del mes de julio de mil novocientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Tercer Secretario, C.P.D. Bernardo Alvarez Morales,—Rúbrica.

574-A1.-20 julio, 3 y 17 agosto

JUZGADO 2e. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Que en los autos del expediente número 2025/92-2, relativo al juicio ordinario civil usucapión, promovido por ELSA BEDO-LLA CUREÑO en contra de JOSE PELAEZ Y DE TERESA y/o, el C. juez de los autos ordenó se emplace por medio de edictos a el demandado señor JOSE PELAEZ Y DE TERESA, los que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiene en que sura efecos la úlima publicación, fíjese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por si, o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulterieres notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita.

Y se expide el presente en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los caterce días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos —Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero,—Rúbrica.

3340.-22 julio, 3 y 15 agosto

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 993/94,

Primera Secretaria

JOSE LUIS ROJAS PAREDES

La C. YOLANDA ROCHA ZEPEDA, le demanda en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, las siguientes prestaciones, A) -La disolución del vínculo matrimonial que nos une, B) -El rago de la pensión atimenticia suficiente para el sostenimiento de la suscrita y de nuestra mor hija, C).—La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, D).—El pago de gastos y costas que ocasione el presente juicio, se le hace saber que deberá presentaixe en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente el en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publiquese por tres voces de ocho en ocho días en el perió-dico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otros de mayor circulación de esta Ciudad —Dado en Ciudad Nezahualcó-yoti, a los 15 días del mes de julio de 1994 —Doy fe —C. Primer Secretario Lia Magnal Rabarto Arrigas Albarrón — Bóbrico Secretario, Lic. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica.
8356—22 julio, 3 y 15 agosto.

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 1544/94-1

Primera Sceretaría

MARIBEL HERNANDEZ PEREZ, pronueve información adpernetuam, respecto del bien inmueble denominado Coanalaço lo, ubicado en la calle de Ignacio Zaragoza s/n, en la colonia Carlos Hank González, en la población de Santa Clara Coatitle, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.22 m y linda con Paulino Mariano Gerónimo, al sur: 13.42 m y linda con Rafael López Atanacio; al oriente: 9.00 m y linda con calle Ignacio Zaragoza; al poniente: 9.00 m y linda con Margarita Jiménez, con una superficie de 119.88 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los catorec días del mes de julio de mil novecientes noventa y cuatro—C. Primer Secretario Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 3450. 3, 8 y 11 agosto

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXOCOO

EDICTO

ALADAR SALAMANOVITZ Y GRACIELA WINSTOK DE SALAMONOVITZ.

ANDRES SOTO GUTTERREZ, en el expediente marcado ANDRES SOTO GUTTERREZ, en el expediente marcado con el número 726/94, que se tramita en este H, juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 12, de la manzana 275, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17:00 m con lote 11; al sur: 17:00 m con lote 13; 21 oriente: 9:00 m con lote 34; al poniente: 9:00 m con calle las Mixteens, con una superficie de 153:00 metros cuadrados. Ignorándose su domicillo, se le emplaza para que comparezza por sí e por appderado o por gestor que nueda recomparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda re-presentarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciendole las subsecuentes notificaciones en terminos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedondo en la secretaría las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GA-CETA DEL GOBIERNO que so edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a los seis días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.— C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Maria de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica, 3447.—3, 15 y 25 agosto

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

MANUEL SANCIPZ TAPIA, en el expediente número 730/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terrono número 17, de la manzana 21, de la colonia General José Vicente Villada de esta cludad, con las signientes medidas y colindanemes al norte: 21.45 m con lete 18; al sur: 21.50 m con lote 16; al oriente: 10,00 m con lote 14; al poniente: 10.00 m con calle Azcapotacleo, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados, francistadose con una superficie total de 215.00 metros del artículo 194 del Código de Procedimentos Civiles en vigor por medio de edictos, haciendole saber que deberá pre sentarec dentro del término de treinta días contados a partir del siguicate al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por si, por apaderado o gestor que pueda re-presentario el juicio, se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en dias hábiles de seuerdo con lo establecido por el articulo 136 de cicho ordenamiente legal y estar en posibilidad de computar el termino de acuerdo al artículo 201 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, así mismo prevéngaselo para que señale demici-Civiles en vigor, au mismo prevengascie para que senale deimei-lio en esta ciudad para oir y recibir midificacione, con el aper-cibimiento que en casao de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente y fijose además en la puerta de este juzgado copia integra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento,

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en la GACUTA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expiden los presentes a los quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro — Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos Lie. Gregorio R. Ochoa Alvorez, --Rúbrica. 3447. --3, 15 y 25 agosto

JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC EDICTO

PABLO MARTINUZ CARBAJAL, promueve diligencias de jurisdicción volentaria sebre información ad perpetuam, en el expediente número 1530/94/3a, respecto del inmueble denominado Teypamilpa, ubicado en calle Independencia s/n., en la población de Santa Clara Coatitla, perteneciente al municipio de Ecatopee de Merelos, Estado de México, mismo que tiene una superfesio tetal de 422.55 and construcionos sobretos y tres questos propositivos entre en construciones. ficie total de 483.55 m2, (cuatrocientos ochenta y tres punto cincuenta y cinco metros cuadrados), con las siguientes medidas y cofindancias; al norte: 6.25 m y linda con calle Independencia; al sur: 8.74 m y linda con Dolores Ayala; al criente: 64.56 m y linda con Paula Carbajel Masse; al peniente: 64.56 m y linda con Armando Martínez Carbajal,

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervales de tres días cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIFRNO que se edictan en la ciudad de Toluca, México, así ecano en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mojor derecho pasen a deducirle en términos de ley.— Ecatepee de Morelos, México, a 15 de julio de 1994.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz France. Rúbrica.

3449.—3, 8 y 11 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUÇA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juiclo ejecutivo mercantil aŭmero 1770/992, promovido por JOSE MANUEL MATUS PUENTES en contra de PEDRO KA-RAMTRAD, el ciudadano mez señelo las doce horas del dieci seis de agosto próximo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de un innueble que se encuentra ubicado en el Pent Huse des del edificio en condomicio minare de la del contrata de la condomicio en con nio número 22, de la Avenida Magdalena antes 205 de la Avenida San Francisco, colonia del Valle, Delegación Benito Juárez de México, D. F., con superficie de 180 m2, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 68.66 m con propiedad privada; al sur: 13.00 m con propiedad privada; al poniente: 18.00 m con paglio San Francisco. m con Pen-House; al oriente: 18.00 m con calle San Francisco, sirviendo di base para el remate la cantidad de noventa mil nuevos pesos, convoquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la rabla de avisos de este juzgado y en la del juzgado competente Civil de México, D.F., por tres veces dentro do nueve días -Toluca, México, a veinte de junio de mil nove-cientos noventa y cuatro, Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lie. Abdiel Velosco Ganzález. Rébrica.

3446.-3, 5 y 9 agosto

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC EDICTO

Expediente Núm, 1497/94.2

RAFAEL ALPARO ALVA, promueva inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en el pueblo de Coacalco, municipio de Concalco, México, fraccionamiento San Isidro, Distrito de Tlalnepantia, Mexico, con las siguientes medidas y colindancias; al norte; 34.60 m linda con terreno Aurea Isla de Portilla; al sur: 34.60 m con terreno de la sucesión de Florentino Arenas; al oriente: 12,50 m, teniendo por colindantes la calle de Pedro Morena; al poniente: 12,50 m y per colindantes de Gregorio García. Con una superficie Je: 432,50 m2

Publiquese por tres vec s de diez en diez días, en la GACETA DEL GOGIERNO y en etro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley --Dedo en Peatepes de Morelos, Estado de México, a los 11 días del mes de julio de 1994 — Doy fe.- C. Segundo Secretario, Lie Ismael Hernández Jiménez - Rúbrica

577-AL -3, 17 v 31 agosfo.

JUZGADO 50, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FIDUCIARIA: FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

MARIA DE LOURDES, MARIO, MARIA TRINIDAD, JUA MA Y JUAN MANUEL todos de apellelo. GONZALEZ HERNANDEZ, en el expediente 874/94, que se tramita en este juzgado, NANDEZ, en el expediente 8/4/94, que se tramita en este juzgaco, le demanda la usucapión del lote de terreno número 4, mánzana 16, Colonia El Soi de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda; al nocte: 20.75 m con lote 3: al sur: 20.75 m con lote 5; al criente: 10.00 m con lote 19; al poniente: 10.00 m con calle 15, con una superfície de 207.50 m2. Ignorándoze su do micilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código de discusada de contrata de Procedimientes Civiles en vigur, por medio de eductes, inciéndola saber que debité presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimicato de que si presido este termina no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá ou su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos abididos deberán hacerse en dias y horas hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del código de procedimientos civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal; así mismo prevéngasele para que se-nole dom ellio en esta Ciudad para est y recibir notificaciones, con el aperentimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aún las personales de le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, fíjese además en la puerta de esta Jezgado una cepia fategra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periodico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en periodico GAUETA DEL GOBERNIO dei retado de anexico y en un periodico de mayor circulación de esta Ciudad; Se expide el presente en Ciudad Nevaluadosyoti, México, a los 13 días del mes de Julio de 1994.—Doy fr.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lie, Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica, 3488—3, 15 y 25 agesto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE LERMA EDICTO

Expediente Número 890/91, relativo al juicio ordinario civil premovido por RAQUEL ROJAS DOMINGUEZ, en contra de MARTINIANO PEÑA MENDIETA, el ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las 11.00 horas del día 11 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del siguiente y único bien inmueble con construcción que conforma la Sociedad Conyugal, el cual se ubica en la calle Independencia, número 26, en Nona-catián, México, y tiene las siguentes medidas y colindancias; al oriente: en varias líncas, partiendo del nerte una de seis metros, treinta centímetros Cm., que quiebra hacia el poniente por otra de cuatro metros, continuando por una tercora de norte a sur de diez metros, que quiebra con una más hacia el oriente de trece metros, treinta centímetros, todas estas colindan con la propiedad de señor Alvaro Rojas y rematan en una guinta línea de ocho metros, treinta y seis contimetros, con calle Independencia; al poniente; veintimievo metros, sescuta centímetros, con propiedad del señor Jeaquín Monroy—al sur: en varias líneas partiendo del vértice oriente una de trece metros y sesente y cinco centímetros, que quiebra per otra de circo netros y coindan con el señor Vícfor Vazquez, para rematar en una tercera de siete motros, treinta centimetros, que linda con el soñor José Monroy; al norte: doce metros, setenta y cinco centímetros, con callejón de los Mártires; siendo la postura legal la cantidad de CIENTO MOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN NUEVOS PE-SOS 00/100 M.N.

Anúnciese su venta convocándose postores a través de la mi-Anuncieso su vema convocandose postores a traves de la mublicación del adicto respectivo por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. juzgado, dada en Lerma de Villada, México, a los 15 días del mos de julio de 1994,—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lie, Bertha Tinajero Almaraz.—Rúbrea.

3442 - 3 agosto

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

BDICIO

Que en el expediente marcado con el número 1508/93, relativo al juieto ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JUAN JOSE FALOMIR ORTA en su carácter de apoderado legal de BANCO B.C.H. S.A., en contra de los señores ROMEO LOPEZ FIGUEROA y de ELOISA AYALA DE LOPEZ El C. juez señalo las 12.00 horas del día 25 de agosto del año en curso, para que tenga lugar en el presenta la primera almoveda de remata de los tenga lugar en el presente la primera almoneda de remate de los bienes embargados que los fueron: (1) Casa habitación y terreno, No. de cuenta predial 0660104115, propictario del inmueble C. Romeo López Figueroa, ubicación del predio, calle Vicente Guerrero No. 16, Tenango del Valle, México, colundancias según escrituras; partida 967, Vol. VIII, libro I, Sec. 1a. de fecha 3 de marzo de 1980, al norte: 23,75 m con calle Vicente Guerrero, al sur: 23,75 m con C. Manuel Díaz Sanchez, al oriente: 16,00 m con C. Rafael m con C. Manuel Díaz Sanchez, al oriente: 16.00 m con C. Rafael Mendoza, al poniente: 16.00 m con C. Manuel Díaz Sánchez, Superficie total según escrituras: 380.00 m2. Avalúo físico, del terreno Superficie M2. 280.00 valor unitario N\$ 300.00, valor resultante N\$ 114,000, valor total N\$ 114,000.00. De las construcciones No de pisos 2. Sup M2. 250.00, valor unitario N\$ 900.00, valor total N\$ 191,250.00, 1 Sup. M2. 70.00 valor unitario N\$ 500.00, Valor de las instalaciones especiales N\$ 19,000.00 Valor total terreno N\$ 114,000.00 valor de las construcciones N\$ 219,250.00 Valor de los instalaciones especiales N\$ 19,000.00, Valor total (terreno, construcción, e Inst. Esp.) N\$ 352,250.00. (2) Terreno con construcción, número de cuenta predial, no proporcionada, propietario del innueble C. Romeo López Figueroa, ubicación del predio calle Isabel la Calólica No 205, Toluza, México, Colindancias según escrituras: partida 287-10778, Vol. 332, foja 32, libro lo sección la de fecho lo de septiembre de 1992 Al norte: 50,35 m con el C. Maximino Guzmán, al sur: 50.35 m con Gabriel Ménm con el C. Maximino Guzman, al sur: 50.35 m con Gabriel Méndez Rivera, al oriente: 15,00 m con calle Isabel la Católica, al dez Riverz, al criente: 15,00 m con calle Isabel la Católica, al peniente: 15,00 m con propiedad particular, Superficie total según escrituras: 755,75 m2 avalúo físico del terreno Sup. M2 755,25, valor unitario N\$ 800,00, valor total N\$ 604,200,00 De las construcciones No. de pisos uno, Sup. M2 100,00, Valor unitario N\$ 1,000,00, valor total N\$ 80,000,00, Número de pisos 2, Sup. M2, 370, valor unitario N\$ 700,00, valor total N\$ 51,800,00, Suma: N\$ 131,800,00, Resumen: valor del terreno N\$ 604,200,00, valor de las construcciones N\$ 131,800,00, valor total N\$ 736,000,00, valor calculados: valor comercial (1+2) N\$ 1'083,250,00 (UN MILLON OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 90/100 M.N.)

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos del juzgado civil de Tenango del Vaile, México, por tres veces dentro de nueve días, convocando postores —Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 15 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia mes de julio de 1994,-Doy fe,-C, Martinez Esparza. -- Rúbrica.

3449,-3, 8 y 11 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No 420/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO BCH, S.N.C. en contra de PEDRO BUSTAMANTE RUIZ Y PEDRO BUSTAMANTE PLACIDAS, se señalaron las 11.00 horas del día 23 de agosto del año en curso, j ara que tenga verificativo la sexta almoneda de remate de los bienes embargados, y que son: terreno de cultivo ubica lo en el camino a Toluca, sin número en zona denominada Manga y Paredón, sin construcción con las siguientes medidas y colindancias; norte: 500 00 m con Reardo Hernández, sureste: 538,00 m con zona do desague del pueblo de Xonacatián, oriente: 201,00 m con Ricardo Hernandez,

El C juez tercero Civil ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por una sola yez, así como através del nviso que deberá fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocándose, a postores, debiendo citar a la parte demandada y a persederes en easo de existir, sirviendo de base para el remate la cantidad de QUINIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.-Toluca, Méxice, a 6 de fulie de 1994—C. Secretario, Lie Leopoldo Albiter González.- Rúbtica

3439.--3 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el juzgado primero civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 2438/1992, relativo al juicio ejecutivo mercentil, promovido por el LIC. J. CARLOS BALLINA N., y otros en contra de SEBASTIAN LOPEZ VARA y otro, la ciudadana jucz señaló las 12.00 horas del día 11 de agosto del año en curso, para que tenga lugar la tercera almoneda de remate, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calte Miguel Hidal-ge No. 21, en Guadalupe Yancurtlalpan y tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13,50 m con calle Miguel Hidal-go, al sur: 13,50 m con Cirilo López, al oriente: 70,50 m con ca lle Abaselo, al poniente: 70,50 m con Amado López López, sirvicado de base: para el remate la cantidad de N\$ 266,733.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), convóquese postores y citese acreedores

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del juzgado de Tenango del Valle, México, por una sola vez, dentro de un día—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 29 días del mes de jublo del año en curso.—Se dice 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lie. Abdiel Velasce González.—Rúbrica.

3444,-3 agosto

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRUO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 239/1992, C. JOSE L. PAREDES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitían, México, mide y linda: norte: 13,25 m y linda con Félix Martínez; sur: 12.45 m y linda con Lorenzo J. Paredes C.; oriente: 19.35 m y linda con Juan Paredes C.; poniente: 19.30 m y linda con Anastacio Paredes C., superficie de 249.64,00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y pariódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Cuautitlán, Méx., a 14 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic.
Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

3405.—29 julio, 3 y 8 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 112/93, 14DEL ALP!ZAR USTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa clruz, municipio de Tlathiya, distrito de Sultenco, mide y linda; norte: 170,00 m colinda con Peña Pebre; sur: 40,00 m colinda con Margarita Ocampo; oriente: 383,00 m colinda con Raúl León Santana; poniente: 451,00 m colinda con Salvador Reyes; superficie aproximada de 43,785 00 m2

Ei C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor c reulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho compareznan a aeducirlo.— Sultepec, México, a 26 de julio de 1994.—C Registrador, Lie. Armando López Cruz.—Rúbrica. 3406.—29 julio, 3 y 8 agosto

REGISTRO FUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

DICTO

Exp. 8504/94, YOLANDA QUIROZ LOPEZ, promuevo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Marcos Quiroz No. 205, Santiago Miltepec, municipio de Toluca, México, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 12,00 m con Anacleto Enrique Ramírez Bernal; al sur 12,00 m con Aurelia Hernández; al oriente: 10,00 m con Teresa Quiroz Zepeda; al poniente: 10,00 m con Anacleto Enrique Ramírez Bernal.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,—Toluca, México, a 8 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3377. 26, 29 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 9265/94, PHAR ALCANTARA HERNANDEZ, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en DC Privada S/N, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 7.71 m con Melitón Morales; sur: 8,5 m con privada s/n; ociente: 12,00 m con Justina de Jesús Alcártara, poniente: 13,00 m con José Luis Bolatos y Leovigildo Alva.

Superficie agroximada de 10000 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toleca, México, a 19 de julio de 1904—La C. Registrador, Lie, María Isabel López Robles.—Rúbrica.

Exp. 9327/94, MOISES SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaititlán, municipio y distrito de Toluca, Méx., mi. de y linda; al norte: 54.70 m con José Lais Sánchez, sur: 54.70 m con Benito Rafael Santillán, oriente: 16.68 m con Manuel Caleana Millán, poniente: 16.68 m con privada 16 de Septiembre

Superficie aproximada de: 912,39 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordeno no publicación en GACETA DEL GOBLERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres rifas, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezzan a deducirlo de tolaca, México, a 29 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lie Maria Isabel Lopez Robles.—Rubrica.

33**7**5.—26, 29 julio y 3 agosto.

2373 - 26, 29 julio y 3 agosto

Exp. 7030/94, C. LUIS FLORES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble obxado en calle Reforma norte S/N, en Santa Cruz Atzcapetzaltongo, Toluca, México mide y licda; al norte: 11,40 m con Blas Gómez, al sur-11,40 m con paso de servidumbro, al oriente: 11,30 m con Julio Everardo Flores García ad peniente: 11,50 m con Paso de Servidumbro.

Superficie aproximada de: 128,82 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBJERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirio.—Toluca, México, a 7 de junio de 1994,—El C. Registrador, Lie. María Isabel López Robles,—Rúbrica

3376,--26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 708/94, C. JULIO EVERARDO FLORES GARCIA, promueve immatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en calle Reforma norte S/N, en Santa Cruz Atzcapotzaltongo, Toluca, México, mide y linda; al norte: 11.40 m con Blas Gómez, al sur: 11.40 m con Tase de Servidumbre, al oriente: 11.30 m con Araulfo Plores García al poniente: 11.30 m con Leis Plores García

Superficie aproximada de: 128,82 m2

El C registrador dio entrada a la promocion y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBLERNO y periódico de mayor circulación, por tres voces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lie. Maria Isabel López Rubies,—Rúbrica.

3376, - 26, 29 julio y 3 agusto.

Exp. 7079/94, ARNELFO FLORES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma Norte S/N, en Santa Crez Alzcapotzaltongo, Toluca, México, mide y linda; al norte: 11.40 m colinda con Blas Gómicz al sur: 11.40 m colinda con Paso de Servidumbre, al oriente: 21,30 m colinda con Jesús Flores García, al poniente: 11.39 m colinda con Julio Everardo Flores García.

Superficie aproximada de: 128,82 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirle,—Toluca, México, a 7 de junio de 1994,—El C. Registrador, Lie. María Isabel López Robles,—Rúbrica.

3376, -26, 29 julio y 3 agosto

Exp. 7083/94 C. JUAN DANIEL FLORES GARCIA, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma Norte S/N, en Santa Cruz Atzcapotzaltongo. Toluca, México, mide y linda: al norte: 1540 m con Paso de Sercidumbro, al sur: 1540 m con Alfonso Flores García, al oriente: 1070 m con Félix Flores Romero, al poniente: 1070 m con Francisco Flores García

Superficie aproximada de: 16478 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 7 de junio de 1994—El C. Registrador, Lie. Maria Isabel López Robles.—Rúbrica

3370, -26, 29 julio y 3 agosto.

tinp. 7082/94, C. FELIX FLORES ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el immucible ubicado en callo Reforma norte S/N. en Santa Cruz Atzeapotzaltongo, Toluca México, mide y linda; al norte: 15,40 m con paso de servidumbre, al sur: 15 40 m con Alfonso Flores García, al oriente: 10.70 m con calle Reforma Norte, al poniente: 10,70 m con Juan Daniel Flores García.

Superficie aproximada de: 164,78 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBLERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose suber a cuicnes se crean con derecho comparezoan a deducirlo.—Toluca, Mexico, a 7 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel Lópaz Robles.—Rúbrica

3376,-26, 29 julio y 3 agosto,

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 612/94, MARTIN SEBASTIAN SANDOVAL CASA-SGLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuautialpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 276.50 m con Regino Vargas, sur: en dos líncas: 135.00 m con Catalina Rodríguez Estrada y Teresa Redríguez Estrada y 130.40 m con callejón Juan de la Barrere, oriente: 137.50 m, con Ignada Ramírez Gerardo y Julián Sandoval Luna, poniente: 107,00 m con Angel Origuela, y 74 00 m con Celia Rodríguez

Superficie aproximada de: 34,196 20 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -- Zumpango, México a 22 de julio de 1001 -C. Registrador, Lic. Zumpango, México a 22 vo jone Carlos Salazar Camacho,—Rúbrica (371,--26, 29 julio v 3 agosto)

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN EDICTO

Exp. 15457/94, FEDERICO DOSAMANTES CASTILLO Y CARLOS CASTILLO HENKEL, promueven inmatriculación administrativa, sobre el innuclife abicado en el pueblo de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: en 24,00 m con J. Guadalupe Alvarez Reséndiz, sur: en 20,90 m con Emilia Valdés, oriente: en 27,28 m con Carlos Correla constanta. con Carillo García, peniente: en 27,00 m con camine vecinal

Superficio aproximada de: 603 09 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Cuautitlan, México a 11 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lie, Ma, de los Dolores M. Libien Avita.—Rúbrica

8580,--26, 29 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA

SELCTOS

Exp. 2491/94, HUGO ESPINOZA CRIV. p. mueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xala, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 25,00 m con lote 13 y 24; sur: 25,00 m con calle Pirules; oriente: 72,00 m con lote 17, poniente: 70,00 m con lote 19 Predio manzana 4, lote 18, Ex-Hacienda de Xala

Superficie aproximada de: 1,775,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres voces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio. Otumba, México, a 4 de julio de 1994.—C. Registrador, Lie Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 3380.-26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 3321/94, JAVIER RIVERO GONZALEZ, promueye inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la ca-lle de Francisco González Bocanegra S/N, Tecámac municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; nort : 8.10 m, linda con Luis Ramírez Gómez, sur: 8,10 m linda con calle Francisco González Becauegra, oriente: 18,25 m linda con Salvador Ra-nárez, posiente: 18,25 m linda con cutic de Sánchez, predio de-rominado "Granad wittla".

Superficio aproximada de: 147 82 mZ.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose sa ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Otumbo, Mexico, a 4 de julio de 1994.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez,-Rúbrica.

3380,-26, 29 julio y 3 agosto

Exp. 3322/94, JUAN CARMELO MENDOZA HERNAN-DEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida de la Palma S/N, Reyes Acozac, muni-cipio de Tecámac. distrito de Otumba, mide y linda; norte: 31.00 m con calle Santa Rosa, sur: 25,00 m con Avenida La Painna, oriente: 95.40 m con propiedad privada, poniente: 115.30 m con Juana López Vda de Meléndez Predio denominado "Xacualtit!a"

Superficie aproximada de: 3,476,55 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres dias, hacibidose suber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, -- Otumba, México, a 4 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez .-- Rúbrica.

3380.—26, 29 julio y 3 agoste

Exp. 3324/94, LETICIA LIDIA CAMARGO TAPIA, pro nueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la ampliación Isidro Fabela Tecômac, municipio de Tecômac, distrito de Otamba, mide e linda; norte: 20 00 m linda con lote No 5, sar: 20.00 m linda con lote No 5, oriente: 8 00 m linda con pro-Fiedad privada, poniente: 8 00 m linda con la celle Españita. Pre-dio denominado Amelco.

Superficie aproximada de: 160 00 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 11 de julio de 1994 —C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez,-Rúbrica

3380,--26, 29 julio y 3 agosto

Exp. 3424/94, RUFINO BELTRAN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en l'municulación auministrativa, sobre el inmueble ubicado en límices de la población de Santiago Tolmán, municipio de Otumbo, distrito de Otumbo, mide y linda; norte: 23,00 m linda con el vendedor Lorenzo Binneas sur: 23,00 m y linda con Primo Sandovai, oriente: 8,10 m y linda con el señer Lorenzo Blancas, Predio denominado "Cuatosco"

Superficie aproximula des 186,30 m2

El C. tegistrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces do tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirlo.—Otumba, México, a 13 de julio de 1994.—C. Registrador, Lie, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

3380,-26, 29 julio y 3 agosto

Exp. 3312 /94. OTILIA PALACIOS DE TEXOCOTITLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Santo Domingo, municipio de Axaquisco, distrito de Otumba, mide y finda; norte: en dos lados, el primero de: 320 00 m con Manuel Beltrán Lira y cl segundo: 148.00 m con camino, sur: 468,00 m con barranca, oriente: 260,00 m con camino y 120,00 m con Manuel Beltrán Lera, poniente: 260 00 m con Cerro Gordo, Predio denominado "Potrillos".

Superficie aproximada de: 102,680 00 m2

El C. registrador dio entrada a la premoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, diumba, México, a 30 de junio de 1394.—C. Registrador, Lic Sergio A. Coronado Márquez - Rúbrica 3330 -26, 29 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

BDICTOS

Exp. 920/94, ALFONSO CRUZ GARCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Miguel Tecomatlán, municipio de Tenancingo, distrito de Terancingo, mide y linda; norte: dos línces: 345.23 m con carretera y 53.66 m con Concepción Guerrero, sur: cinco líncas: 126.76 m con Andrés Ortega, 53.37 m, 91.51 m con Silvina Zamora, 168.61 m con Dionisio Sánchez Vargas, 92.08 m con Concepción Guerrero, oriente: 3 líneas: 229.25 m con Miguel Millán y una barranca, 120.63 m con Concepción Guerrero y 104.67 m con una barranca, poniente: 4 líneas: 94.37 m con Guadalupe Zamora, 32.89 m con Andrés Ortega, 41.46 m y 71.46 m con Silvina Zamora.

Superficie aproximada de: 73,645,95 m2,

El C registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 12 de julio de 1904.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3339 —26, 29 julio y 3 agosto.

Exp 921/94, AURELIO TRUJILLO SANCHEZ, promueve immatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en términos de San Gabriel Zepayautla, calle Guadalupe Victoria, município de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 16,00 m con Margarita González Avila, sur: 16 00 m con la calle Guadalupe Victoria, oriente: 45,00 m con Roberto Chávez Vázquez, poniente: 45,00 m con Margarita González Avila.

Superficio aproximada de: 720 00 m2

El C. registrador dio catrada a la promoción y ordenó sa publicación en GACETA DEL GOBLERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Tenancingo, México, a 12 de julio de 1904.—C. Registrador, Lie. José Luis Vázquez del Pozo.—Róprica.

3380, -26, 29 julio v 3 agosto.

Exp. 912/94, P. MA DEL CARMEN GARCIA SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado er calle Flores Magón S/N, mauzana 70, barrio de Santa María, município de Extapan de la Sal, distrito de Tenenciago, mide y linda; norte: 16,00 m con Alicia Garcia López, sur: 16,00 m con techería Liconsa, oriente: 13,00 m con calle privada Flores Magón, poniente: 13,00 m con calle Flores Magón.

Superficie aproximada de: 208 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de masor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo renancingo, México, a 12 de julio de 1904.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo. Rúbrica.

3380,--26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 911/94, SIDRONIO PICHARDO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Puente de San Gerónimo, municipio de Zumpango, distrito de Tenancingo, ande y linda; norte: 413,00 m con Antonio Núñez y Melitón Vázquez Guadarrama, sur: 280,00 m con Antonio Flores Castafieda, oriente: 459,00 m con una peña, pensente: 652,00 m con Río San Gerónimo y Antonio Núñez Avilez

Superficie aproximada de: 192/480.75 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo,—Tenancingo, México, a 12 de julio de 1994,—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3380,-26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 910/94, FRANCISCO SANCHEZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Progreso, municipio de Intapan de la Sal, distrito de Terancingo, mide y linda; norte: 20 00 m con camino, sur: 24 00 m con el río, oriente: 20,00 m con José Natividad, ponierte: 8.00 m con Francisco Hernándiz Cómez e junto al redro

Superfizie aproximada de: 390,00 m2.

El C. registrador die entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a dedocrio - Tenancingo, México, a 12 de julio de 1994.—C. Registrador, Lie, José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3380,-26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 909/94, GUADALUPE ESPINOZA DELGADO, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ublcado en callo Vicente Guerrero sur municipio de Extapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 25 00 m con Ricardo Acosta, sur 25 00 m con Ana Mejfa de Casas, oriente: 10.00 m con la calle Vicento Guerrero.

Superficie aproximada det 250 do m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBTERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose aber a quienes se crean con derecho comparencan a deducirlo... Tenancingo, México, a 12 de julio de 1994. C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo...-Rúbrica.

8380 --- 26, 29 julio y 3 agoste.

Exp. 908/94, ING. JUAN GONZALEZ ITURBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Zapate", en la demarcación de Tiacochaca, Méx., municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 265,00 m con José Albarrán y Esteban Vara, sur: 300,00 m con Elisco Fuentes y Rafael Guadarrama, oriente: 240,00 m con Filiberto Vara, ponience: 156,00 m con heredetos de José Albarrán.

Superficie aproximada de: 55,935.00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducírlo.—Tenancingo, México, a 12 de julio de 1994.—C. Registrador, Lie, José Luis Vázquez del Pozo.—Rúpica.

3380,---26, 29 julio y 3 agosto

Esp. 907/94, ERNESTO JOEL DORANTES CORONADO, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El blano del Abrejo, jurisdicción de este municipio de la tapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 74.00 m con María Hernández de Madrid, sur: 70.00 m con Sr. Silvino Estrada, oriente: 50.00 m con Silvino Estrada, poniente: 50.00 m con José Guadarrema Arizmendi.

Superfiely aproximeda de: 2,500 00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, e imparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 12 de julio de 1994.—C. Registrador, Lie, José Luis Vázquez del Pozo. Rúbrica.

3380.—26, 29 julio y 3 agosto,

Exp. 897/94, FRANCISCO GARCIA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en León Guamán S/N, manicipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 125,70 m con Lucía García Avila, sur: 125,72 m con Elpidio Acacio, oriente: 10,73 m con Rosa Perdomo, poniente: 18,42 m con mile León Guzmán.

Superficie aproximada de: 1,862.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor recuestro, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber Tenancingo, México, a 5 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3880.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 896/94, LUCIA GARCIA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en León Guzmán No. 4, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; nerte: en 2 lineas de 28.56 m y 99.13 m con Herederos de Alforsa I. sur: 125.76 m con Francisco García Avila, oriente: 10.72 m con calle León Guzmán; poniente: 18.43 m con calle León Guzmán

Superficie aproximada de: 2,008 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México a 5 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

8380,—26, 29 julio y 3 agosto

Exp. 847/84, LUCIA ANA LILIA VELAZQUEZ LARA, representada por señora HERMILA LARA DE VELAZ-QUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado con casa habitación, términos de Santa Ana Extlahualzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y i nda: norte: 10 05 m con René Velázquez Velázquez, sur: 10 85 m con calle Morelos, oriente: 32,46 m con René Velázquez Velázquez, poniente: 32,46 m con José Isojo Velázquez.

Superficie aproximada de: 339.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezoan a deducirlo,— Tenancingo, México, a 20 de junio de 1994.—C. Registrador, Lie, José Luis Vázquez del Pozo.—Rubrica

3380.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 842/94, FFLIPE ALMANZA BALINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de "Anicla" municipio de Ocuitán de Arteaga, distrito de Tenaucingo, mide y linda; norte: 153 00 m con Manuel Mentiel, sur: 151 75 m con Zenon Colin, oriente: 85.84 m con cerco, entente 68.22 a contratado en contrata en contratado en contratado en contrata en contratado en contratado en contratado en contrata en contrata en contratado en contrata en contrata en contrata en contrata en contratado en contrata en contr contente: 68,93 n. con calle central

Superficie aproximada de: 15,491.51 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor estenisción, por tres veces de tres en tres días, haciéndore saber Tenancingo, México, a 30 de junio de 1994.—C Registrador, Lie, José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3380 -- 26, 29 julio y 3 agosto.

Exp 950/94, ROSARIO CAMACHO GERVANTES, pro-EXP 930/91, ROSARIO CAMACHO GERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Ma, Artega No. 20, barro de San Sebastián, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 14,00 m con Ignacio Hernández Vargas, sur: 14,00 m con calle José Ma, Arteaga, oriente: 13,00 m con Herminio Cervantes Esópez, poniente: 13,00 m con Felfine Gasales García

Superficie aproximada de: 18200 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó au publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor ficulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 18 de julio de 1994.—C. Registrador, Lie. José Luis Vázquez del Pezo,—Ribrica.

3386,--26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 945/94 MARCELINA GARCIA SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en la Col, El Potrero, perteneciente al municipio de Coatepec Harinas, distr'to de Tenancingo, mide y linda; porte: 40,50 m con carretera y 47.00 m con Apolinar Ocampo Arellano, sur: 87.50 m con Guiller-mo Tapia, oriente: 47.50 m con Roberto Rubi, poniente: 19.50 m con calle Nacional

Superficie aproximada de 0-28-40 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor publicación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 15 de junio de 1994, —C. Registrador, Me. José Luis Vázquez del Pozo—Rúbrica. 3380,-26, 29 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 6827/94, MARTIN PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, cerrada Corregidora, municipio de Chimalhuacán, denominado La Cueva mide y linda; norte: 11.00 m con cerrada de Corregidora; sur: 11.60 m con José Pácz; oriente: 11.30 m con Fernando Isunza; poniente: 11.30 m con Francisco Ruiz Angeles.

Superficie total: 124.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sas ber a quienes se crean con derecho, comparezzan a deducirlo.—
Texcoco, Méx, a 21 de junio de 1994.—El C Registrador de la
Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Bente Carrillo
Aguilar.—Rúbrica. 3379.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 7215/94, GONZALO GARCIA CRUZ, promueve in-matriculación administrativa, sobre el munueble ubicado en manzana 4, lote 7, colonia Israel, barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Edo. de México, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 01; sur: 15.00 m con lote 16; oriente: 8.00 m con lote 03; poniente: 8,00 m con calle Aser,

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a officnes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, — Texcoco, Méx., a 5 de julio de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lie, Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 3379.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 7216/94, ANGELINA CHAVEZ RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenuda Insurgentes, manzana 4, lote 1, 2, predio Sancho Ganadero, barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 14.80 m con lote 03; sur: 14.80 m con calle; oriente: 16.42 m con propiedad de Pilar Hernández; poniente: 16.42 m con la avenida Insurgentes.

Superficie: 242.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo,-Texcoco, Méx., a 5 de julio de 1994 -- El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.--Rúbrica. 3379.- 26, 29 julio y 3 agosto. Exp. 7217/94, RICARDO CHAVEZ RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Insurgentes, lot: 3, manzana 3, predio denominado Sancho Ganadero, barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda; norte: 14.80 m colinda con lote 04; sur: 14.80 m colinda con lote 02; oriente: 8.21 m colinda con propiedad de Pilar Hernández; poniente: 8.21 m colinda con avenida Insurgentes

Superficie: 121.50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo,—Texcoco, Méx., a 5 de julio de 1994—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3379.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 7218/94, SOFIA RUIZ CORTES, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 4, denominado Sancho Ganadero, San Agustín Atlapulco, Chimalhuacán, Edo. Méx., mide y linda; norte: 17,44 m con lote 03; sur: 17.44 m con lote 05; oriente: 7.50 m con propiedad privada; poniente: 7.50 m con calle la Isla.

Superficie: 130,80 m2,

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOLIERNO y periódico de ma yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,—1 Texcoco, Méx., a 5 de julio de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lie, Benito Carrillo Aguillar.—Rúbrica.

3379.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 7219/94, GAUDENCIO SANCHEZ SANTIAGO, promueye inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 7, lote 2, Col. San Agustín Atlapulco, denominado Sancho Ganadero, Chimalhuacán, Méx., mide y linda; norte: 10.79 m con lote 01; sur: 10.39 m con lote 03; oriente: 11.25 m con calle sin nombre; pomente: 11.25 m con propiedad privada.

Superficie: 121.39 m2,

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor eirculación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 5 de julio de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

Exp. 7220/94, FRANCISCA CRUZ ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 16, lote 12, colonia Israel, Villa San Agustín Atlapulco, Chimolhuacán, Edo. Méx., mide y linda; norte: 15,00 m con lete 13; sur: 15.00 m con lote 11; oriente: 8 00 m con lote 05; poniente: 8.00 m con calle Isacar.

Superficie: 120 00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quenes se crean con detecho comparezcan a deducirlo,—Texcoco, Méx., a 5 de julio de 1994—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lie. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

Exp. 7221/94, BERTHA ROBLES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 16, lote 13, colonia ferael, Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Méx., mide y linda; norte: 15,00 m con lote 14; sur: 15,00 m con lote 12; oriente: 8,00 m con lote 04; poniente: 8,00 m con calle Isacar.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó sa publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose sasaber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 3 de julio de 1994 El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lie. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 3379.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 7309/94, C. ALBERTO VALDERRAMA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmuchle ubicado en Villa de los Colorines lote 65, manzana 07, barrio San Agustín Atlapulco, Chimalhuacán, mide y linda; norte: 8,00 m con calle Bugambilia: sur: 8 00 m con lotes 69 y 10 de la manzana 07; oriente: 20,00 m con lotes 63 y 07 de la manzana 07; praticute: 20,00 m con lote 94 de la manzana 07.

El C. registrador dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcun a deducirlo. Texcoco, Méx., a 13 de julio de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar - Rúbrica.

Superficie total: 130,80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBJERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcen a deucirlo—Texcoco, Méx, a 13 de julio de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lie. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

Exp. 7311/94, NICOLASA HERNANDEZ MENDIOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmucble ubicado en el barrio San Agustín Atlapuico, denominado Ixtla, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 27.00 m con calle: sur: 27.00 m con propiedad privada; oriente: 8.90 m con calle Nueva Rosita; poniente: 8.90 m con Lucía Hernández Cadena.

Superficie aproximada: 240.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de maj cor circulación, por tres veces de tros en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezean a didución.— Texcozo, Méx., a 13 de julio de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcozo, Lie. Bento Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 3379.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 7312/94, FRANCISCO CORTES CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 5, lote 8, calle Río Grande, predio Sancho Ganadero, San Agustín Atlapulco, Chimalhuacán, mide y linda; norte: 23,57 m con lote 7; sur: 23,57 m con lote 8; oriente: 7.00 m con calle; poniente: 7.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada: 165.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulacion por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de julio de 1994.—El C. Registrador de la Prepiedad y del Comercio d. Texcoco. Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3379. 26, 29 julio y 3 agosto.

Exp 7310/94, AURELIO HERNANDEZ BAUTISTA, promueve immatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en barrio San Isidro Segunda Sección, lote 13, manzana 2, predio Preciosa Sangre, Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m linda con lote 14; sur: 15.00 m linda con lote 12; oriente: 8,00 m linda con prolongación de Palma; poniente: 8,00 m linda con lote 10. Superficie aproximada de: 120,00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,—Texcoco, Mcx., a 13 de julio de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguillar. Rúbrica.

3379.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 7314/94, MARTIN VIZUET BOCANEGRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana 4, barrio de San Agustín Atlapulco, denominado Sancho Ganadero, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 17.50 m con lote 4; sur: 17.50 m con lote 6; oriente: 7,00 m con calle la fsla; poniente: 7.00 m con lote 43.

Superficie total: 122,50 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,—Texcoco, Mex., a 13 de julio de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar —Rúbrica.

3379.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp 7335/94, ASUNCION SANJUAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Sancho Ganadere, lote 2, manzana 3, barrio de San Agustín Atlapulco, municipio Chimalhuacán, mide y linda; norte: 17.50 m linda con lote 1; sur: 17.50 m linda con lote 3; oriente: 7.00 m linda con calle la Isla; poniente: 7.00 m linda con lote 16.

Superficie total: 122,50° m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezan a deducirio.—
Texcoco, Mex., a 13 de julio de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3379.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 7336/94, RAMIRO GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 10, manzana 4, barrio de San Agustín Atlapulco, denominado Sancho Ganadero, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 17.50 m con lote 9; sur: 17.50 m con lote 11; oriente: 7.00 m con calle la Isla; poniente: 7.00 m con lote 38.

Superficie total: 122,50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de julio de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar—Rúbrica.

3379.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 7018/94, MOISES CORNEJO SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Teopancaltitla, Bo. San Lorenzo Chimalco, mpio. de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 3.26 m con propiedad privada de la Sra. Esther Ortiz Vargas; sur: 8.26 m con calle Juan de la Barrera; oriente: 14.75 m con propiedad privada con Guadalupe Martínez; poniente: 14.75 m con Rosa Ma. Mondragón de Salazar.

Superficie: 121.93 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose taber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de junio de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3379.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 7019/94, ARMANDO CASTRO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 6, lote 2, colonia Alameda San Sebastián los Reyes la Paz, mide y linda; norte: 20.00 m con Juventino Niño Pérez; sur: 20.60 m con Nicolás González Ruiz; oriente: 10.00 m con Prop. Aristeo Arista; poniente: 10.00 m con calle Flores.

Superficie: 200.00 m2,

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose inter a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirio.—
Texeoco, Méx., a 22 de junio de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texeoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3379.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 7020/94, GAUDENCIO MARTINEZ SAYAGO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Canteros, predio Chinampa, Bo. Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 15.00 m con Olegario Perea Pérez; al sur: 15.00 m con Enedina Martínez; al oriente: 7.00 m con callejón privada Canteros; al poniente: 7.00 m con Rafaela Gutiérrez Buendía.

Superficie: 105.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GODIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres has haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezena a deducirlo—Texcoco, Méx., a 22 de junio de 1994—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar—Rúbrica.

3379.—26, 29 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANILA E D I C T O S

Exp. 10531/236/94, C. EVANGELINA VALDEZ DE LLA-NOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ublcado en sección La Nopalera, manzana 01, lote 08, actualmente ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 8,00 m con propiedad privada; al sur: 8,00 m con calle sin nombre; al oriente: 15,20 m con lote número 09; al poniente: 15.75 m con lote número 07.

Superficie: 118.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tialnepantia, México, a 24 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

3378.—26, 29 julio y 3 agosto,

Exp. 10532/237/94, C. MARIA DEL CARMEN ROMERO HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en predio Chabacano, 2da, cerrada de A. Ruiz Cortinez, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo, de Méx., mide y linda; al norte: 9,70 m con calle cerrada (actualmente 2da, cerrada de A. Ruiz Cortínez); al sur: 8,65 m con César Medrano; al oriente: 25,74 m con José Platan; al poniente: 21,25 m con predio.

Superficie: 202.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tialnepantia, México, a 24 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica 3378.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 16533/238/94, C. ANA ESPERANZA ROCHA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera cerrada do Ruiz Cortínez, predio Chabacano, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con Constancio Fragoso Barrera (actualmente Silvia Zavala); al sur: 10.00 m con calle sin noma calcitationale de la contrata c bre (actualmente 1ra, cerrada de Ruiz Cortínez); al oriente: 15.00 m con José Lu³; Sánchez Guillén; al poniente: 15.00 m con Virginia Herrera Pop. (actualmente Armando Gutiérrez Sandoval).

Superficie: 150.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yer circulación por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, se l'alianepantla, México, a 24 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafaet Hernández González,—Rúbrica, 3378.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 10534/249/94, C. AMADO GONZALEZ ZARCO Y MARTHA PINEDA AGUILAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1ra, cerrada de Ruiz Cortínez, predio Chabacano, Santa María Chiconautla, municipio de Beatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 10 00 m con Constancio Fragoso B. (actualmente Reynalda Sánchez Mondoza); al sur: 10.00 m con calle (actualmente 1ra, cerrada de Ruiz Cortínez); al oriente: 20.00 m con Constancio Fragoso B. (actualmente Pablo Hernández Angeles); al poniente: 20.00 m con Centro de Salud.

Superficie: 200.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio—flalnepantla, México, a 24 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica

3378.--26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 10535/240/94, C. MARIA GUILLEN GOMEZ, promueve matriculación administrativa, sobre ol inmueble ubicado en primera cerrada de Ruiz Cortínez, predio Chabacano, Santa María Chiconautia, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo, de Méx., mide y linda; al norte: 9.00 m con calle sin nombre (actualmente primera cerrada de Ruiz Certínez); al sur: 9.00 m con Roberto Olivares; al oriente: 15.00 m con Inés Rodríguez de P.; al poniente: 15.00 m con María Guillén.

Superficie: 135.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBLERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducarlo,— Tlalnepantla, México, a 24 de junio de 1994.—El C. Registrador, i ic. Rafael Hernández González,—Rúbrica, 3378.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 10536/241/94, C. ALFONSA M. SAAVEDRA IRIZAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 41a, cerrada de Ruiz Cortíaez, número 02, predio Los Chirimo-llos, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatep.c de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con 4ta. cerrada de Ruiz Cortínez; al sur: 15.00 m con prepiedad privada; al oriente: 10.00 m con Agustín Escalona; al poniente: 10.00 m con Santiago Herrera.

Superficie: 150.00 m2

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantia, México, a 24 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica

3373.-26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 10537/242/94, C. MARIA GUILLEN DE SANCHEZ, ESP, 1053/1242/94, C. MARIA GUILLEN DE SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera cerrada de Ruiz Cortínez, predio Chabacano, Santa María Chiconautla, municipio de Featepee de Morelos, Edo, de Méx., mide y linda; al norte: 13.25 m con calle sin nombre (actualmente Ira, cerrada de Ruiz Cortínez); al sur: 13.25 m con Roberto Olivares, al oriente: 15.00 m con María Guillén; al poniente: 16.80 m con Begonia Guillén.

Superficie: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBTERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienos se crean con derecho comperezcan a deducirlo—Tlamepantla, México, a 24 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lle. Rafael Hernández González - Rúbrica

3378.- 26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 10539/244/94, C. CELIA CASTILLO, promueve matri-niente: 12.00 m con cerrada Hidalgo,

Superficie: 259,00 m2

El C registrador dio entrada a la premoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOIHERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sabor a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 24 de junio de 1994.-El C. Registrador, Lic. Refaci Hernández González.—Rúbrica.

3378.-26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 481/92, LUIS SERRANO CONSTANTINO, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ableado en calle Galeana No. 2 Santiaguito Cuaxuxtenco, municipio de Tenango del Valle, distrita de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 20,10 m con Igiesia y 9.03 m con Felipe Constantino; al sur: 29.40 m con calle Galeana; al oriente: 29,60 m con Carlos Serrano; al poniente: 11.93 y 11.40 m con dos líneas con Edmundo Díaz Vázquez / Felipe Constantino

Superficie aproximada de: 702,69 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Mex., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel.—Rúbrica.

3377.- 26. 29 julio y 3 agosto.

Exp. 441/92, ANGEL PEDRO DIAZ CONSTANTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Azucena s/n., Santinguito Cuauxuxtenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 12.00 m con Ana María Vidal González; al sur: 12.00 m con calle Azucena Arnulfo Gómez Serrano y Fortino Valdez en tres líneas; al oriente: 47.00 m con Luz Vidal y Fortino Valdez Constantino; al poniente: 47.00 m con Luis Díaz Canales y Arnulfo Gómez Serrano.

Superficie aproximada de: 520,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 7 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel.—Rúbrica. 3377.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp 10538/243/94, C. FRANCISCO AVILA REYES, promuevo matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Hidalgo, predio Mohonera y Chabacano, Santa María Chiconaulla, mide y linda; al norte: 24 60 m con lote número 02; al sur: 23.70 m con lote número 04; al oriente: 10 40 m con calle Cdu, Hidalgo; al poniento: 10.40 m con Francisco Gutiérrez,

Superficie: 250.10 m2;

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tialnepantia, México, a 24 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafaci Hernández González.—Rúbrica

3378,-26, 29 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 423/94, BENITA SANCHEZ DE MORALES, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Tomás García S/N, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidaigo, México, mide y linda; norte: 30,00 m con Victor Rivas Sánchez, sur: 30,00 m con Clemente Martínez Carbajal, criente: 10,00 m con la calle Tomás García, poniente: 10,00 m con Ciemente Martínez Carbajal,

Superficie aproximada de: 300.00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayou citerlación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo,—El Gro de H.dalgo, México, a 18 de julio de 1994.—C. Registra-cor, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica. 3380.—26, 29 julio y 3 agosto.

END. 528/93, BENITA SANCHEZ GARCIA DE MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicade en la calle Tomás García S/N, municipio de Acambay, México, distrito de El Ovo de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 30,00 m con Clemente Martínez Carbajal, sur: 30,00 m con Benita Sánchez de Morales criente: 10,00 m con calle Tomás García, poniente: 10,00 m con Clemente Martínez Carbajal.

Superficie apreximada de: 300,00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor carculación por tres veces de tres en tres dias, hacienose saber a quienca se crean con derecho comparezcan a deducirlo. El Oro de Hidalgo, México, a 18 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Jesús Guidermo Arizanadi Díaz.—Rúbrica 3380.—26. 29 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 9019/94, JUAN MARTNEZ MEJIA, promucve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre y s/n., en San Lerenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 20.54 m con Gregorio Servin; al sur: 20.54 m con Macario y Dolores Mejía y paso de servicio; al oriente: 5.90 m con Alberto Mejía; al poniente: 5.30 m con pasillo de servicio; superficie 114.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio.—
Toluca, México, a 15 de julio de 1994.—El C. Registrador, C. Lie, Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3412.--29 julio, 3 y 8 agosto

Exp. 9408/94, IRENE MARTINEZ ROMERO y ALVARO NERI PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en José María Morelos y Pavón. San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 72.00 m con Carmen Castillo Morales; sur: 72.00 m con Antonia López; oriente: 15.50 m con Consuelo Martínez Romero; poniente: 15.50 m con calle José María Morelos, superficie aprovincidad de 15.20 m con calle José María Morelos, superficie aprovincidad de 15.20 m con calle José María Morelos, superficie aprovincidad de 15.20 m con calle José María Morelos, superficie aprovincida de 15.20 m con calle José María Morelos, superficie aprovincida de 15.20 m con calle José María Morelos, superficie aprovincida de 15.20 m con calle José María Morelos, superficie aprovincida de 15.20 m con calle José María Morelos superficie aprovincidad de 15.20 m con calle José María Morelos y Pavón. San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: ximada de 1.162 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor cucuación por tres veces de tres en tres dias, haciendose suber a quienes se crean con derecho comparezean a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3407.—29 julio, 3 y 8 agosto

Exp. 9274/94, SOFIA MERENO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho La Independencia colle Juan Aldama s/n., Santa María Totolte-pec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 92.00 m con Hilaria Martinez Martinez: sur- 92.00 m con Angela Martinez Delgado; oriente: 10.00 m con calle Juan Aldama; pon ente: 10.00 m con Raymundo Marín Maya

Superficie aproximada de: 920 90 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose sa yor circulation por tres vices de ties en des oias, nacionales sa-ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Toluca, México, a 59 de julio de 1994—El C. Registrador, Lic, Waria Isabel López Robles,—Rúbrica 3402.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp 9343 94, CARMELO MALVAEZ VELAZQUEZ, pro mueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado un la calle Mariano Abasolo No. 24 en la Cabacera Municipal de Almoloya de Juárez, distrito de Joluca, mide y linda; al norte: 10.00 m con Ofelia Remirez González: al sur: 20.00 m con Lugarde Malváez Valdéa; al oriente: 17,00 m con la calle Mariano Abasolo; al poniente: 17,00 m con Josús Bedolla Malváez.

Superfiels aproxima in der 340,00 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor enculación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Toluca, México, a 21 de julio de 1994—El C. Registrador, Lic. Toluca, México, a za ue jamo.

María Isabel López Pobles --Rúbrica,

3402.--29 jalio, 3 y 8 agosto.

Exp. 9344/94. JOSEFINA BECERRIL GARCIA y GUILLER-MO ALMAZAN BECERRIL, premayon impatriculación adminis rativa, sobre el irmueble ubicado en le calle Benito Juárez s/n. en Santiaguito Tlafeilalcali, mpio, de Almolova de Juárez, distrito de Toluca, mide y iludar al norte: 23,00 y 5,00 m con la calle Benito Juárez; al sur: 27,90 m con Adelberto Santana; al oriente: 48,00 y 16,20 m con Juar García, al poniente: 64,20 m con Raquel Becchillo de la calle García, al poniente: 64,20 m con Raquel Becchillo de la calle García. rril Orozco

Superficie appoximada der 1,736 60 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor enculación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio — Teluca México, a 21 de julio de 1994 — El C. Registrador, Lie Maria Isabel Lónez Robles — Rúbrica 3402.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp 9346/94 MANUEL DE JESUS HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el innueble ubicado en Siereguillas municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Tolnea, mide y linda; al norte: 89 85 m con Julián Mercado: al sur: 86 20 se con el cjido de Seneguillas, al oriente: 51.55 m con Mariano Favila; al poniente: 51.30 m con Mariano Favila

Superficie aproximada de: 4,526 68 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor cuculación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Toluca, México, a 21 de julio de 1994 - El C. Registrador, Lic Toluca, México, a 21 de juno ce Maria Isabel Lopez Robles —Rúbrica, 3402.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 9345-94, JOSE GUADALUPE MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ublea-do en Santiaguato Talei aleali, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; el norie, 11 10, 10 35 y 4,00 m con Silvino Martínez: al sur: 17,20 y 11,50 m con Danisin Perez y Mari: Hernández; al orie; to: 17,69 y 21 45 m con camino vecinal y M rio Hernández; al projente: 36,00 m con Florentino Martínez Superficie aproximada de: 787 16 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Toluci, México, a 21 de julio de 1994—FI C. Registrador, Lic. Toluca, Méxica, a 21 de juno de Maria Isabel Lépez Roble; -- Rúbrica 3402.--29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp 9347 94, ROBERTO COLIN BECERRIL, premueve in nu triculación administrativa, sobre el inmuchle uhicado en el Fraccionamiento La Huerta rumicipio de Almologa de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 18:30 m con calle prolongación Independencie; al sur: 13.26 m.; or Leandre Lónez Nieder; al oriente: 75.00 m con Antonio Fevila; al comente: 25.00 m con Roberto Colin Superficie aproximada de: 457,50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes so crean con derecho comparezcan a deducirlo, Foluca, México, a 21 de julio de 1994 - El C. Registrador, Lie,
Maria Isabel Lopez Robles - Rúbrica

3402.-29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 9348-94, JOSE SANCHEZ GARCIA promuse inmatriculación administrativa sobre el mmachle ubicado en Paredón mun ciulo de Almoloya de Juárez distrito de Toluca, mide y linda; of norte: 47910 m con José Sánchez: al sur: 423 90 y 40 50 m con Manuel Sanchez; al criente: 117 20 y 95 80 m con Julián Sánchez: al popiente: 148 60 m con Publo Estrada

Superficie apreximada del 10.568.84 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodica de mayor citeulación por tres veces de tres en tres dias, haciéndese saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo— Foluca, México, a 21 de julio de '994 - El C Regis rador, Lie Maria Isabel I épes Robles - Rébeica

3402.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp 9342/94. JUAN DE LA CRUZ SANCHEZ GARCIA, promueve inn atriculación administrativa, sobre el immueble ubica-do en Paredón, numicipio de Almeloya de Juátez, distrito de Tolu-ca, mide y linua; al norde: 222 00, 291 30 y 97 50 m con Miguel Ectrada, Agustín Sánchez y Julián Sánchez; al sur: 35.00, 350 06 y 224 00 m con Agustín Sánchez v José Sánchez; al oriente: 94.30, 53.30 y 142.00 m con Agustín Sánchez v Julián Sánchez; al poniente: 24.80 y 254.00 m con Agustín Sánchez v Julián Sánchez; al poniente: 24.80 y 254.00 m con Agustín Gercia Ramírez

Superficie aproximada der 110,690 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordens su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose taber a quienes se crean con derecho, comparezenti a deducirlo -Toluca, México, a 21 de julio de 1994—El C. Registrador, Lie Maria Isabel Lépez Roble, "Rúbrica

3402.--29 julio, 3 y 8 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE PENANGO DEL VALLE E D I C T O 3

Exp. 762/94, J. GUADALUPE LOPEZ SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ca-rretera San Mateo-Tenango del Valle, municipio de Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, maie y linda; al mode: 15,00 m con Mateo Monroy; al sur: 15,00 m con carretera; al oriente: 20,00 m con Roberto Sánchez Serna; al poniente: 20,00 m con Perfecto Vaudicto; superficie apreximada de 300.00 m2.

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducido — Tenango del Valle, Méx. a 22 de julio de 1994.- Fl C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.- Rúbrica.

3401. 29 julio, 3 y 8 agosto

Exp. 759/94, MARIA DE LA PAZ ARFILIANO DE DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en calle de Hidalgo No. 4, Santiaguito Cuaxuxtenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 20,00 m con calle de Hidalgo; al sur: 20,00 m con Ricardo Ayala Vázquez; al oriente: 9 90 m con Ambrosio Camacho Constantino; al poniente: 9.90 m con Ricardo Ayala Vázquez; superficie aproximada de 198.00 m2.

El C registrader, dio entrada a la premoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días Haciendese saber a quienes se crean con denecho, comparezean a deducirlo.— Tenango del Valle, Mex., a 22 de julio de 1994.—El C. Registra-dor, Lie. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3404. 29 julio, 3 y 8 agesto

Exp. 758/94, SILVIA TORRES VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en celle Morelos són, municipio de Nalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 22.50 m con Matilde Ramírez Serrano; al sur: 7.45 m con la calle Morelos; al oriente: con 7 líneas 6.60 m, 9.00 m, 7.50 m con José Pliego Ricardo, 1.20 m. 8,90 m, 5,20 m, 6.05 m con Eloy Pliego Reynoso; al poniente: 28.30 m con Gregorio P. Ceballos; superficie aproximada de 449.00 metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Tenango del Vaile, Méx. a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lie. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

3404.--29 julio, 3 y 8 agosto

Exp. 766/94, JOSE AGUT MAQUEDA y MARTHA GAR-CIA DE AGUT, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Las Maravillas, muni-cipio de San Matco Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, nide y luda: al norte: 20,00 m con Bonifacio Villa Torres; al sur: 20.00 m con Florentina Veloz Moreno; al oriente: 12,00 m con Remón Veloz Torres; al poniente: 12,00 m con Florentina Veloz Moreno; superficie apreximada de 240,00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y paciódico de mayor circulación por tres veces de tres en tros días haciéndese saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx. a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lie. Patricia Diaz Rangel.-Ribrica.

3404.—29 julio, 3 y 8 agosto

Exp. 764/94, MIGUEL ANGEL SILES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmucble ubicado en Av. Profr. Carlos Hank González Sar No 2, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 15,80 m con Rosa y Eustolia Villagrán Hernández: al sur: 15,80 m con Rosa y Eustolia Villa m con Feliciano Hernández; al oriente: 12.40 m con Av. Carlos Hank González; al noniente: 12.40 m con Santingo Partillo; superfício aproximada de 195,00 metros cuadrados.

FI C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayou cuendación por tres veces de tres en tres días hacicadose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 22 de julio de 1994, El C. Registra-dor, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3404.—29 julio, 3 v 8 agosto

Exp. 763/94, MIGUEL GUTIERREZ PULIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble abicado en calle 5 de Mayo, municipio de Almoloya dei Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 8 70 m con Raúl Orihuela; al sur: 745 m con Crescencio Guerras; al oriente: 12.50 m con Agustina Segura; al poniente: 12,50 m cor calle 5 de Mayo; superficie aproximada de 101 60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 22 de julio de 1994. El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica. 3404. 29 julio, 3 y 8 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTOS

Exp. 6079/196/94, C. ADELA GONZALEZ MARTINEZ DE GANDARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el OANDAKTAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble obicado en el Po de San Lius Ayucan, predio La Mina, en el municipie de J lotzingo, mide y linda; norte: 117 00 m y linda con carretera federal y vereda pública; oriente: 106.00 m y linda con Francisco Mayén y Teresa Jerónimo, poniente: 307.00 m y linda con Apolonio Gil, Santos Gil, Jacinto Augusto César y Vaterio Lara Vázquez, con una superficie de 32,730.25 metros cuadrados cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo— Tlainopanila, Mex., a 14 de julio de 1994. El C. Registrador, Lie. Rafael Hernández González,--Rúbrica. 3405.—29 julio, 3 y 8 agosto

Exp. 6075/197/94, C. MARIA DEL CARMEN BAUTISTA Exp. 6075/197/94, C. MARIA DEL CARMEN BAUTISTA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda cerrada de Nicolás Bravo sin número iote 4, colonia lazro. Norte, predie denominado Sitio de Casa, en el municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda: norte: 16.00 m y linda con segunda cerrada de Nicolás Bravo o primera certada de callo Palma número 4; sur: 16.00 m y linda con propiedad del señor Adolfo Camacho; oriente: 12.50 m y linda con propiedad del señor Marcelino Ramírez R.; poniente: 12.50 m y linda con propiedad del señor Florentino Cruz, con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tialnepantia, Méx., a 14 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael Hessández González.—Rúbrica. 3405.—29 julio, 3 y 8 agosto

Exp. 6076/19/94, C. MARCELINO BELLO MORENO, pro-Exp. 60/6/19/94, C. MARCELINO BELLO MORENO, promueve inmarticulación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río San Javier peblado de San Bartolo Tenayuca, predio sin nombre, municipio de Tlalnepantía, mide y linda: norte: 14,00 m y linda con Margarita Prudencio B.; sur: 14.00 m y linda con Guillermina Prudencio B.; oriente: 20.20 m y linda con calle Pino; poniente: 20.15 m y linda con calle Río San Javier, con uma superficie de 281.30 metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—
Tlaluepantla, Méx., a 14 de julio de 1994.—Bl C. Registrador,
Lic. Rafael Hernández González,—Rúbrica.

3405.—29 julio, 3 y 8 agosto

Exp. 6077/20/94, C. MIGUEL MARTINEZ HERRERA, proexp. 60/1/20/94, C. MIGUEL MARTINEZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Po, da Tequexquinahuac, fredio sin nombre, en el mumicipio de Tlainepantia, mide y linda: norte: 14.00 m y linda con calle Presno; sur: 13.80 m y linda con Prop. del Sr. José Mendoza; oriente: 14.30 m y linda con Prop. del Sr. Rubén Hernández; poniente: 14.26 m y linda con callejón sin nombre, con una superficie de 357 19 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,— Tialnepantia, Méx., a 14 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

3405,-29 julio, 3 y 8 agosto

Exp 6078/198/94, C. MARIA TRINIDAD SANCHEZ CASTANEDA promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle camino real de Calacoaya, manzana 6-A, lote 8 predio La Ladera, municipie de Atizapán de Zaragoza, mide y linda: norte: 16.00 m y linda con paso de acceso (actual calle Pradera); sur: 24.00 m y linda con Trinidad Sánchez Castañeda; oriente: 11.50 m y linda con calle (actual calle de la Pradera); poniente: 12.00 m y linda con propiedad privada de Javier Cano Olmos (actual), con una superficie de 240.00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendosa saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducir.o.-Tlainepantia, Méx., a 14 de julio de 1994.—Fl C Registrador, Lic. Rafael Hernández González,—Rúbrica.

3405.—29 julio, 3 y 8 agosto

Exp. 6080/199/94, C MARIA TRINIDAD SANCHEZ CAS-TAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle camino real de Calacoaya, manzana 6-A nuicio unicado en cane cambo real de Calacoaya, manzala 6-A lote 7, predio La Ladera, municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda: norte: 16.50 m y linda con María Trinidad Sinchez Castañeda; sur: 22.60 m y linda con calle Real de Calacoaya; oriente: 15.00 m y linda con paso de acceso (actual calle Pradera); poniente; 12.00 m y linda con propiedad privada de Modesto González Ríos (actual) con una superficie de 240.00 metros cuadraJos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres díes, hacióndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—
Tlalnepantia, Méx., a 14 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

3405.—29 julio, 3 y 8 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

BDICTOS

Exp. 9715/34, DAGOBERTO GARCIA ARRIAGA, promueexp. 9/13/14. DAGOBERTO GARCIA ARRIAGA, promue-re inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Niño Pérdido poblado de Calixtlahuaca, municipio y dis-trito de Toluca, mido y linda: norte: 77.00 m con Cupertino Ruiz Ramírez; sur: 54.62 m con Gelacio de la Luz Ayala y 22.00 m con Roberto García Arriaga; oriente: 31.20 m con Alfredo Albarrán Martínez; poniente: 19 00 m con Roberto García Arriaga y 13,50 m con colle Cerrada de Niño Perdido, superficie aproximada de 2.042.57 metres cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veres de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, Mex., a 28 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Marín Isabel López Robles.—Rúbrica.

3437.—3, 8 y 11 agosto

Exp. 9714/94, DAGOBERTO GARCIA ARRIAGA, promue-ve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez, Calixtlahuaca, municipio y distrito de Toluca, mido y liada: norte: 28.50 m con Alfredo Albarrán Martínez; sur: 27.92 m con Miguel Torres Martínez; oriente: 22.65 m con calle Benito Juárez; poniente: 22.50 m con Carlos Ruiz Alvarez, superficie aproximada de 657.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Maria Isabel López Robles.—Rúbrica. 3437.—3, 8 y 11 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA BDICTOS

Exp. 6612/211/94, ANICETO VEGA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Av. Moreles s/n. San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantia, México, mide y linda: norte: 133.30 m colinda con Antonio Vega Velázquez; sur: 132.70 m colinda con Rufo Osnaya, Santa Morales V. y Leandra Vega González; oriente: 52 00 m colinda con Julio Rivas Vega; poniente: 45,80 m colinda con Teodocio Vega González: superficie aproximada de 6,717.36 metros cuadrados,

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBJERNO y periódico de mas vor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose sater a quienes se crean con derecho, comperezcan a deducido, a Tlainepantia, México, a 25 do julio de 1994. C. Registrador, Lie. Mignel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica

3443.-3, 8 y II agosto

Exp. 6624/223/94, GUILLERMINA COTARDO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el innucible ubica-do en la calle Guillermo Prieto No. 16, colonia Juárez municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 12 40 y 5.75 m con Sues. de Alberto Angeles; sur: 7.02 m con calle Guillermo Prieto antes Callejón Juárez; oriente: 9.00 9.48 y 8.70 m con pequeña escuadra entre la línea anterior de .36 cms. con J. Encarnación Ramírez Gómez; poniente: línea quebrada de 22.33 m ma escuadra de 1.29 m, 2.23 y el línea guebrada de 22.33 m ma escuadra de 1.29 m, 2.23 y el línea guebrada de 22.33 m ma escuadra de 1.29 m, 2.23 y el línea quebrada de 22.33 m ma escuadra de 1.29 m, 2.23 y el línea quebrada de 22.33 m ma escuadra de 1.29 m, 2.23 y el línea quebrada de 22.33 m ma escuadra de 1.29 m, 2.23 y el línea quebrada de 22.33 m ma escuadra de 1.29 m, 2.23 y el línea quebrada de 22.33 m ma escuadra de 1.29 m, 2.23 y el línea quebrada de 22.33 m ma escuadra de 1.29 m, 2.23 y el línea quebrada de 22.33 m ma escuadra de 1.29 m, 2.23 y el línea quebrada de 22.33 m ma escuadra de 1.29 m, 2.23 y el línea quebrada de 22.33 m ma escuadra de 1.29 m, 2.23 y el línea quebrada de 22.33 m ma escuadra de 1.29 m, 2.23 y el línea quebrada de 22.33 m m m escuadra de 1.29 m, 2.23 y el línea quebrada de 22.33 m m m escuadra de 1.29 m, 2.23 y el línea quebrada de 22.33 m m m escuadra de 1.29 m, 2.23 y el línea quebrada de 22.33 m m m escuadra de 1.29 m, 2.23 y el línea quebrada de 22.33 m m m escuadra de 1.29 m, 2.23 y el línea quebrada de 22.33 m m m escuadra de 1.29 m, 2.23 y el línea quebrada de 22.33 m m m escuadra de 1.29 m, 2.23 y el línea quebrada de 22.33 m m m escuadra de 1.29 m, 2.23 y el línea quebrada de 22.33 m m m escuadra de 1.29 m, 2.23 y el línea quebrada de 22.33 m m m escuadra de 1.29 m, 2.23 y el línea quebrada de 22.33 m m m escuadra de 1.29 m, 2.23 y el línea quebrada de 22.33 m m m escuadra de 22.33 m ultimo tramo de 8,83 m con María Luisa Flores y la Familia Rosales, superficie aproximada de 318,75 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la premocion y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, naciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,— Tlainepantia, México, a 25 de julio d. 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vazquez del Pozo...-Rúbrica

3443.—3, 8 v // agosto

Exp. 6623/222/94, EDUARDO MOLENA HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado cu calle Benito Juárez No. 20. coloria Libertad, municipio de Vilia Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 12.00 m con cuarto callejón de Lerdo de Tejada; sur: 9.00 m con propiedad Sr. Valentín Sánchez; oriente: 18.75 m con calle Benito Juarez; pomente: 18,40 m con propiedad Sr Eduardo Molina: superficie aproximada de 19419 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciendose aber a quienes se crean con derecho comparezean a deducirlo, -Tlainepantla, México, a 25 de julio de 1994. C. Registrador, Lie. Miguel Angel Vázquez del Pozo.- Rúbrica.

3443,--3, 8 v 1) agosto

Exp. 6622/221/94. CRISTINA VARGAS VEGA, promuevo inmatriculación admin'strativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos 126, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlahiepantla, México, mide y linda: norte: 14,50 m con Avenida Morelos, sur: 116; m con Tomás Rodríguez; oriente: 14,30 m con Tomás Rodríguez; poniente: 14,80 m con calle Querétaro, superfício apreximada de 211,70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su jublicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres voces de tres en tres dias, haciéndose sas ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Thalacpantla, México, a 25 de julio de 1994. C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

3443.-3, 8 y 11 agosto

Exp. 6621/220/94 FULAFIO GOMEZ CARRUNO, promueve inmetriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jalisco No. 15, Sim José el Vidrio, manáciple de Nicolás Romero, distrito de Tlalicepantla, México, mide y linda: norte: 25.00, 10,36 3 17.50 m con Guillermo Gómez Carreño; sur. 52.00 m con Angel Gómez Carreño, oriente: 17.36 m con calle; peniente: 21.16 m con calle, superficie aproximada de 979 00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes so crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Tlalnepantla, México, a 25 de julio de 1994. C Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.- Rúbrica

3443.-3, 8 v 11 agosto

Exp. 6620, 219/94. OSCAR PORFIRIO RODRIGUEZ ES-PINOZA, promusve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Guadalupe, San José el Vidrio, musicipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantia, México, mide y linda; norte: 97.24 m colinda con barranca; sur: 88.24 m colinda con el canal; oriente: 48.78 m colinda con Rafael Granados Rivas; poniente: 37.31 m colinda con Saúl Gómez Sánchez, superfície aproximada de 3,839.22 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la premoción y ordenó su publicación en GACLTA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose su ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnopantla, México, a 25 de julio de 1994.—C. Registrador, Lie. Mignel Angel Vázquez del Pozo. Rúbrica

3443.-3, 8 y 11 agosto

Exp. 6619/218/94, JULIAN VEGA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos 121, San José el Vidria, municipio de Nicolás Rometo, distrito de Tlainepantla, México, mide y linda: norte: 18.40 m con Filomena Vega e Hilaria Vega; sur: 11.48 m con Av. Morelos (camino vecinal), oriente: 22.10 m con Filomena Vega do Castro: poniente: 25.70 m con Consuelo Osiava y Roberto Vega; superfício aproximada de 472.88 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada o lo promoción y ordeno su nublicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sas her a quienes se crean con dereche, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 25 de julio de 1994.—C. Registrador, Lie. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3443.-3, 8 v 1i agosto

Exp. 6618, 217/94 GUILLERMO PECERRIL RODRIGUEZ, exp. 6618, 217/94 GUILLER HO RECERRIL RODRIGOEZ, prometve inmarticulación administrativa, sobre el inmueble ubreado en Jalisco s/n. San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Thalnegantla, México mide y finda: norte: 9.30, 7.00, 10.00 y 14.00 m en línea quebrada y colinda con canal; sur: 37.50 m colinda con Melés González; oriente: 35,65 m colinda con Luis Rodríguez e Hilaria Ramírez Vega; poniente: 33,50 m colinda con José Becerril Rodríguez, superficie aproximada da 3.314.91, metros cuadrados 1.314.91 metres cuadrados

El C. registrador dio entrada a la premoción y ordené su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Talnegantia, México, a 25 de julio de 1994.— C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3443.—3, 8 y 11 agosto

Exp. 6617/216/94, (MELD)A BARRIOS VEGA promutae immatrier lación administrativa, sobre el immacole ubicado en Av. Moreio, 149, San Iosé el Vidrio, monicipio de Nicolia Romero, distrito de Tlabepantla, México, mide y Lada: perte: 50,00 m con Canal Cuamatla, ser: 46 20 m con Av. Morelos; oriente: 78.50 m con Canal Cuamatla; poniente: 84,40 m con camino a Lomas de San Miguel superficie aproximada de 5,965.91 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa ber a quienes se crean con derecho comparezean a deducirlo.— Tialnepantia, México, a 25 de julio d. 1994.—C. Rogistrador, Lo. Miguel Angel Vázquez del Pozo,---Rúbrica.

3443.--3, 8 y 11 agostor

Exp. 6616/215/94, RAUL VEGA BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos No. 75. San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romoro, distrito de Halnepantla, México, mide y linda: norte: 20,00 m coa Delegación Municipal del Pueblo; sur: 20,00 m con Ismael Becerril Ciómez: oriente: 20,00 m con Avenida Morelos; poniente: 20.00 m con Ismael Becerril Gómez; superfície aproximada de: 400 00 metros cuadrados,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa per a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Tlalnepantia, México, a 25 de julio de 1994. -- C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3443.-3, 8 y 11 agosto

Exp. 6615/214/94, MARTHA RIVERA MEDRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jalisco No. 11, San José el Vidrio, municipio de Nicolas Romero, distrito de Flalnepantla, México, mide y linda: norte: 27.65 m con calle sin nombre; sur: 28.00 m con Guillermo Gómez Carreño; oriente: 32,25 m con Julio Gómiz Rodríguez; poniente: 31.75 m con calle Jalisco; superficie aproximada de: 890.56 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tialnepantia, México, a 25 de julio de 1994. C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3443.—3, 8 y 11 agosto

Exp. 6611/213/94, MARIA GUADALUPE LORA JASSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hurbide, pomia Hidalgo, municipio de Villa Ni-colás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: nor-te: 22 50 m con Alfonso Vilchis; sur: 19 50 m con privada particular; oriente: 31,20 m con Celia Hernández Viuda de Calzada; poniente; 31.00 m con Santingo Lora Jasso; superficie aproximada dr. 651.00 metro cuadiados.

esta logistrador dio entrada a la promoción y ordenó su er lacient en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor inculación, por tres veces de tres en tres días, haciendose rac claimenes se crean con derecho, comparezcan a deducirio.— Claimepantia, México, a 25 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Mignel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3443.—3, 8 y 11 agosto

Exp. 6613/212/91, PEDRO RAMIREZ RODRIGUEZ, pronueve himatriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en 5 de Majo No. 6, poblado de Transfiguración, municipio de Nicolas Romero, distrito de flalnepantla, México, mide y linda: norte: il 75 m con calle 5 de Maye; sur: 10.47 m con calle 16 de Septianbre; orienta: 35.43 m con Sr Estanislao Ramírez; ponienta: 38.24 m con Sra. Petra Pérez; superficie aproximada de 405.71 metros cuadrádos.

El C. registrador dio entrada a la promución y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose sa ber a quienes se crean con derecho comparezean a deducirlo.— Tlalmepantla, México, a 25 de julio de 1994. C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3443.—3, 8 y 11 agosto

NOTARIA PUBLICA No. 34 TLALNEPANTLA, MEX AVISO NOTARIAL

En cumplimiento con lo que establece el artículo 1023 del Codigo de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago del conceimiento del público que por escritura 13,867, de fecha catorce de julio de 1994, se radicó en la Notaría a mi cargo la sucesión tescomentaria a bienes del señor David Cantú Balderas, Aceptó la herencia y el cargo de albacea la señora Celia Beatriz Deras viuda de Cantú, quien precederá a hacer el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión

DR. ROBERTO HOFFMANN E.—Rúbrica NOTARIO 84. NAUCALPAN DE J TLAIMEPANTIA EDO DE MEXICO

3364 -- 25 julio y 3 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 9

CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.

LIC. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL, Titular de la Notaría Pública No. 9 del distrito judicial de Cuautitlán, Estado

de México, hace del conocimiento:

Que en cumplimiento con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 1023 del Codigo de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, hago constat que por escritura número 17188 se radicó ante mi la sucesión testamentaria a bienes de la SRA, SOLEDAD VAZQUEZ CERON, en la cual les SRES. CASIMIRO PAREDES VAZQUEZ y GUDELIA SALAZAR PAREDES, aceptaron la herencia y ésta última el cargo de albagas, declarando que procederá a formalizar al inventario de albacea, declarando que procederá a formalizar el inventario correspondiente.

ATENTAMENTE

Lie. Luis Gerardo Mendoza Powell.-Rúbrica Cuantitlán Izealli, Edo. de Méx, a 20 de julio de 1994. Para su publicación en 7 en 7 días dos veces.

3445,--3 y 12 agosto

NOTABIA PUBLICA NUMERO 14 TUALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 9,990, de 12 de julio de 1994, ante mí, se radicó la sucosión testamentaria de la señora CARMEN SANCHEZ ANGUITA DE BENITEZ, en la que el señor ANTONIO BENI-TEZ RAMOS, aceptó la herencia y además el cargo de albacea. manifestando que realizará el inventario respectivo.

El Titular de la Notaría No. 14, del Distrito de Tlalnepantla, México, Lie, Antonio Costro Orvañanes.—Rúbrica.

Para su publicación en 2 ocasiones de 7 en 7 días

3448.--3 y 12 agosto

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9 TOLUCA, MEXICO

GABRIEL ISIDORO GARCIA NIEVES

En el expediente 283/93, relativo e un juicio de restitución de tierras, promovido por el núcleo de comuneros de San Pedro Polla, municipio de Temascalcingo, Máxico, se dictó un acuerdo para iniciar poe esa vía el juicio agrario correspondiente, en el que se deberá resolver el conflicto suscitado entre el núcleo co-nunal mencionado y JOSE PEDRO ROMERO MARTINEZ y socios, en relación a los derechos sobre los predios denominados "Safi" y "Modeje" ubicados en ese lugar, ordenándose se hiciera de su conocimiento así como de los demás demandados del procedimiento inslaurado, r.fialándose las 12,00 horas del día 3 do febrero doi año en curso, para que tuviera verificativo la audiencia de pruebas y alegatos prevista per el artículo 366 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, y en el que se previno a las partes para que señalaran domicilio para oir y recibir notificaciones en esta Cudad de Toluca, lugar dende tiene su sede este tribunul y se les notrficara dicha acuerdo en forma personal así como a los órganos representativos de la comunidad precitada, desprendiéndose de autos que la oudiencia ya cituda se ha diferido en va-rias ocasiones, en virtud no haber sido posible realizar la notifi-cación en forma acordada, ordenándore nuevamente emplazarlo en términos del artículo 173 de la Ley Agraria en vigor a través de edictos que se publicarán por dos veces dentro de un plazo de diez días en uno de los diarios de mayor circulación en la región (El Heraldo) do Toluca, en que está ubicado el inmueble relacionado con este juicio, en la GACETA DEL GOPTERNO del Estado de México, en las oficinas de la Presidencia Municipal de Temascalcingo, México y en los estrados de este Tribunal de la secha de audiencia de precebas y alegatos, que tendrá verificativo a las NUBVE TREINTA HORAS DEL DIA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, notificación que surtirá sus efectos una vez transcurrido quince días a partir de la fecha de la última publicación, haciendo de su conocimiento que de no comparecer a la audiencia de Ley las subsecuentes notificaciones se le harán en los estrados de este órgano jurisdiccional por lo que deberá señalor domicilio en esta Ciudad de Toluca, Méxito que depera senaiar domicino en esta Ciudad de Toluca, Mexico, para tal efecto, jugar donde tiene su sede este tribunal, sito en las calles de José María Luis Mora 117, esquina Jaime Nunó, Colonia La Vidriera, de Toluca, Estado de México, Toluca, Estado de México, a 27 de junio de 1994,—El C. Secretario da Acuerdos, Lic. Oscar Andrade Flores.—Rúbrica

3441 -3, y 10 agosto.

ACTIVO

ACUFRDO DE FUSION

LARRO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 223 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, SE PUBLICA EL ACUERDO DE FUNION DE LARRO INDUNERIAL, S.A. DE C.V. CON LARRO S.A. DE C.V., APROBADO EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL DÍA 3 DE JUNIO DE 1994, ASI COMO EL BALANCE GENERAL DE LARRO, S.A. DE C.V., PRACTICADO AL 31 DE MAYO DEL MISMO AÑO

ACUERDOS DE FUSION

-).• SE ACCERDA LA FUSION DE L'ARRO INDUSTRIAL", S.A. DE C.V. CON "LARRO", S.A. DE C.V., LA ULTIMA COMO FUSIONADA QUE SE EXTINGUIRA Y LA PRIMERA COMO FUSIONANTE QUIEN CONSERVA SU DENOMINACION
- 2. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICUI O 224 DE LA LLY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES LA FUSION TENDRA EFECTO TRES MESES DESPUES DE HABERSE EFECTUADO LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERÇIO CORRESPONDIENTE LOS ACUERDOS DE FUSION.
- 3.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 223 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES EL ACUERDO DE FUSION, LA INFORMACION FINANCIERA, DEBERAN PUBLICARSE EN EL PERIODICO OFICIAL DEL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD FUSIONANTE.
- 4.- EN RELACION CON LA FUSION LA SOCIEDAD FUSIONANTE ADQUIERE A TITULO UNIVERSAL TODOS LOS ACTIVOS, ACCIONES Y DERECHOS Y TODOS LOS PASIVOS, OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE TODA INDOLE Y EN GENERAL TODO EL PATRIMONIO SIN RESERVA NI LIMITACION ALGUNA DE "LARRO", S.A. DE C.V., AL VALOR QUE HAYAN TENIDO EN LIBROS.
- 5, ENTRE LAS PARTES, LA FUSION SURTIRA EFECTOS A PARTIR DEL 1º DE JUNIO DE 1994 Y SE EFECTUARA CON CIFRAS AL 31 DE MAYO DE 1994 Y ANTE TERCHROS SURTIRA EFECTO A LOS TRES MESES DE LA FECHA EN QUE HAYAN QUEDADO INSCRITOS EN HI. REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO CORRESPONDIENTE LOS ACUERDOS DE FUSION TOMADOS POR LAS ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS DE ACCIONISTAS DE "LARRO INDUSTRIAL", S.A. DE C.V. Y DE "LARRO", S.A. DE C.V.,

LARRO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. BALANCES AL 31 DE MAYO DE 1994

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL		
Activo Circulante		Pasivo Circulante		
Çajay bancos	N\$ 187,162	Arrendadora	N\$	439,733
Ouentas por cobrar:	607 700	Bancos(incl.parte corriente		12071 22
Clientes Otros	687,350	L.P.)		1,000,000
Inventarios (neto de anticip	495,609	Proveedores		1,177,164
impuestos diferidos sobre	N2/2/201/001	Gastos acum y otros pasivos		1,671,884
anticipos	281,596	2% IMPAC		148,029
Gastos anticipados y	2017750	Total pasivo circulante		4,436,810
otros activos	297,810	Pasivo no Circulante		1,420,1/1
Total activo circulante	4,531,208	Pasivos fiscales en tramito		''500',000
Quentas Intercompañías	1,400,020	Reservas		642,391
Inversiu 65	1,350			2,578,562
Activo Fijo	4,022,031	Capital y Superavit		
Menos-Tepreciación	(973,486)	Capital pagado		600,000
Activo filo neto	3,048,545	Utilidades retenidas y actua-		1 077 010
Cargos Diferidos	220, 315	lizaciones		1,973,212 (300,546)
		Resultados del Ejercicio		
Total actives	N\$9,288,038	Total capital y superavit		2,272,566
Total activos	1/00/00/00	🧷 Total pasivo y capitàl	\vec{R}	9,288,038
	//	1.1 . 1		
	1///			
		lugalloys		

DONALD N. MACLEOD-ADMINISTRADOR UNICO

LARRO, S.A. DE C.V. BALANCE AL 31 DE MAYO DE 1994

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
Activo Circulante	NA 4 005	Pasivo Circulante	17 00%
Caja y bancos	N\$ 4,885	Castos acumulados y otros pasivos N\$ ISR	23,133
Quentas por cobrar Otros	72, 839		
Gastos anticipados y	, 2, 055	Total pasivo circulante Pasivo No Circulante	35, <u>937</u>
otros activos	(54, 264)	Pasivos fiscales en tramite	81,694
Total activo circula	nte 23,460		23,429
Cuentas_Intercompañías	840,440	$\overline{2}$	05,123
Activo Fijo	3,786,792	Capital v Superavit	
Menos-Depreciación	(210,516)		80,000
Activo fijo neto	3,576,276	0111100000 (010)	42, 3 61 15,609
Cargos Diferidos	<u>(150,146</u>)		37,970 37,970
Total activos	N\$4,280,030 ₇	Total casively capital N\$4,2	30.03 <u>0</u>
		1	
	-7////	// _ D	

ACUERDO DE FUSION

DONALD N. MACLEOD-ADMINISTRAD

LARRO, S.A. DE C.V

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUENTO POR EL ARTICULO 223 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, SE PUBLICA EL ACUERDO DE FUSION DE TARRO, S.A. DE C.V. CON LARRO INDUSTRIAL S.A. DE C.V., APROBADO EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL DIA 3 DE JUNIO DE 1994, ASÍ COMO EL BALANCE GENERAL DE LARRO, S.A. DE C.V., PRACTICADO AL 31 DE MAYO DEL MISMO AÑO

ACUERDOS DE FUSION

- U- SE ACUERDA LA FUSION DE "LARRO", S.A. DE C.V.., CON "LARRO INDUSTRIAL", S.A. DE C.V. LA PRÍMERA COMO FUSIONADA QUE SE EXTINGUIRA Y LA ULTIMA COMO FUSIONANTE QUIEN CONSERVA SU DENOMINACION.
- 2.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 224 DE LA 1EY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES LA FUSION TENDRA EFECTO TRES MESES DESPUÉS DE HABERSE EFECTUADO LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO CORRESPONDIENTE CAPITAL EL ACUERDO DE FUSION.
- 3.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 223 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES EL ACUERDO DE FUSION, LA INFORMACION FINANCIERA Y LA FORMA DE EXTINCION DEL PASIVO. DEBERAN PUBLICARSE EN EL PERIODICO OFICIAL DEL DÓMICILIO DE LA SOCIEDAD FUSIONADA
- 4.- EN RELACION CON LA FUSION LA SCICIFDAD PUSIONADA TRANSMITE TODOS SUS ACTIVOS Y PASIVOS A LA SOCIEDAD PUSIONANTE.
- 5.- COMO CONSECUENCIA DE LA FUSION DECRETADA DEBERAN CANDARSE LAS ACCIONES DE ESTA SOCIEDAD, POR LAS QUE EMITA LA SOCIEDAD FUSIONANTE EN SU OPORTUNIDAD Y ENTREGARSE A LOS ACCIONISTAS DE LA FUSIONADA.
- 6.-ENTRE LAS PARTES, LA FUSION SURTIRA EFECTOS A PARTIR DEL 1º DE JUNIO DE 1994 Y SE EFECTUARA CON CIFRAS AL 31 DE MAYO DE 1994 Y ANTE TERCEROS SURTIRA EFECTO A LOS TRES MESES DE LA FECIJA EN QUE HAYAN QUEDADO INSCRITOS EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO CORRESPONDIENTE LOS ACUERDOS DE FUSION TOMADOS POR LAS ASAMBLEAS EXTRAORISMARIAS DE ACCIONISTAS DE "LARRO", S.A. DE C.V., Y DE "LARRO INDUSTRIAL", S.A. DE C.V.,